

UNIVERSIDAD DE MONTERREY

DIVISION DE CIENCIAS ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS



UNIVERSIDAD  
DE MONTERREY

ESTRATEGIAS DE INVERSION

FUERZAS Y DEBILIDADES DE LA BANCA  
MEXICANA

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADO EN ECONOMIA

PRESENTA:

BERTHA ALICIA IZAGUIRRE CANTU  
MATRICULA 29380

JURADO

LIC. NORA ELSA CARDENAS MUNGUIA  
LIC. SAUL HUERTA BERLANGA  
DR. ARTURO GARZA RODRIGUEZ

SAN PEDRO, GARZA GARCIA, NUEVO LEON  
MAYO DE 1994

T  
HG4521  
I9  
C.1



1080070886

DICEA  
\$100?

# UNIVERSIDAD DE MONTERREY

DIVISION DE CIENCIAS ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS



## ESTRATEGIAS DE INVERSION

FUERZAS Y DEBILIDADES DE LA BANCA  
MEXICANA

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADO EN ECONOMIA

PRESENTA:

BERTHA ALICIA IZAGUIRRE CANTU  
MATRICULA 29380

JURADO

LIC. NORA ELSA CARDENAS MUNGUIA  
LIC. SAUL HUERTA BERLANGA  
DR. ARTURO GARZA RODRIGUEZ

SAN PEDRO, GARZA GARCIA, NUEVO LEON  
MAYO DE 1994

BIBLIOTECA  
UNIVERSIDAD DE MONTERREY

T  
H 9 4 5 2 1  
I 9



**UNIVERSIDAD DE MONTERREY  
DIVISION DE CIENCIAS ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS**

**ESTRATEGIAS DE INVERSION**

**FUERZAS Y DEBILIDADES DE LA BANCA MEXICANA**

**QUE PARA OBTENER TITULO DE  
LICENCIADO EN ECONOMIA PRESENTA:**

**BERTHA ALICIA IZAGUIRRE CANTU  
MATRICULA 29380**

**JURADO:**

**LIC. NORA ELSA CARDENAS MUNGUIA  
LIC. SAUL HUERTA BERLANGA  
DR. ARTURO GARZA RODRIGUEZ**

**GARZA GARCIA, N.L. A 30 DE MAYO DE 1994**

# CONTENIDO

DEDICATORIA.

INTRODUCCION.

CAPITULO 1.

SISTEMA FINANCIERO MEXICANO 2

1.- CONSTITUCION DE SISITEMA FINANCIERO

MEXICANO. 4

1.1 SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.

1.2 BANCO DE MEXICO.

1.3 COMISION NACIONAL BANCARIA.

1.4 COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS.

1.5 COMISION NACIONAL DE VALORES.

1.6 INDEVAL.

1.7 SOCIEDADES NACIONALES DE CREDITO.

1.8 BOLSA MEXICANA DE VALORES.

CAPITULO 2.

HISTORIA DE LA BANCA MEXICANA. 12

1.- ANTECEDENTES. 12

1.1 EL PROCESO DE EVOLUCION HACIA LA BANCA

UNIVERSAL MEDIANTE LOS GRUPOS FINANCIEROS:

ANTECEDENTES Y CONDICIONES.

2.- EVOLUCION DE LA BANCA. 16

2.1 BANCA ESPECIALIZADA.

2.2 GRUPOS FINANCIEROS.

2.3 CREACION DE LA BANCA MULTIPLE.	
2.4 NACIONALIZACION DE LA BANCA.	
2.5 RACIONALIZACION DE LA BANCA.	
2.6 DESINTERMEDIACION DEL SISTEMA BANCARIO.	
2.7 LIBERIZACION DEL SECTOR FINANCIERO MEXICANO.	
2.8 REPRIVATIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO.	
3.- MARCO LEGAL.	29
3.1 NUEVA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO.	
3.2 LEY PARA REGULAR LAS AGRUPACIONES FINANCIERAS.	
4.- BANCA DE FOMENTO.	33
5.- BANCA DE DESARROLLO.	34
6.- BANCA UNIVERSAL.	35
CAPITULO 3	
LA BANCA FRENTE A LA APERTURA COMERCIAL	38
CAPITULO 4	
VENTAJAS DE LA BANCA MEXICANA.	46
1.- MEXICO COMO UN MERCADO EMERGENTE.	49
2.- VENTAJAS COMPARATIVAS DEL SECTOR BANCARIO MEXICANO.	50
2.1 ALTOS DIFERENCIALES EN TASAS DE INTERES.	
2.2 FUERTE VOLUMEN DE CRECIMIENTO.	
2.3 AREAS DE OPORTUNIDAD E INNOVACION.	
2.4 IMPORTANCIA DE UN CONOCIMIENTO LOCAL Y	



DE DISTRIBUCION.

2.5 UN ALTO RETORNO SOBRE LA INVERSION Y UN  
FUERTE CRECIMIENTO DE UTILIDADES.

CAPITULO 5

DESVENTAJAS DE LA BANCA MEXICANA.	54
1.- ASPECTOS DEBILES DE LA BANCA.	54

CAPITULO 6

CLAROS Y OSCUROS DE LA BANCA MEXICANA.	59
1.- ESPECIALIZACION SECTORIAL EN LOS SERVICIOS FINANCIEROS.	63

CAPITULO 7

LA BANCA UNIVERSAL EN LA ERA DEL LIBRE COMER- CIO.	66
---	----

CAPITULO 8

RETOS Y AREAS DE OPORTUNIDAD DE LA BANCA MEXI- CANA.	69
1.- COMO DOMINAR EL NEGOCIO BANCARIO.	77
2.- INICIA LA BANCA NUEVA ETAPA DE RETOS.	81
3.- MODERNIZACION DE LA BANCA.	83

CAPITULO 9

BANCA CANADIENSE	85
------------------	----

CAPITULO 10	
BANCA ESTADOUNIDENSE	92
CAPITULO 11	
MEXICO, ESTADOS UNIDOS Y CANADA.	100
1.- MARCO REGULATORIO DE LA BANCA.	100
2.- ANALISIS COMPARATIVO DEL SISTEMA BANCARIO DE ESTADOS UNIDOS, MEXICO Y CANADA.	101
CAPITULO 12	
DATOS GENERALES DE LA BANCA.	105
CAPITULO 13	
ANEXOS.	107
CONCLUSION.	127
BIBLIOGRAFIA.	129

## DEDICATORIA

A DIOS:

POR HABERME DADO DOS  
DONES MUY GRANDES COMO  
SON EL SER Y EL SENTIR.

A MIS PADRES:

POR LA FE Y CONFIANZA  
QUE SIEMPRE HAN DEPOSITADO  
EN MI, POR SUS ESFUERZOS  
Y ORACIONES, ASI COMO SU INVALUABLE  
APOYO EN TODOS LOS MOMENTOS DE MI VIDA.

A MIS HERMANAS:

POR SU COMPAÑIA, INTERES Y PREOCUPACION  
PARA QUE PUDIERA SER COMO SOY.

A MIS MAESTROS:

CON TODA MI ADMIRACION  
Y GRAN RESPECTO, POR HABERME  
GUIADO EN MI CARRERA.

A MIS COMPAÑEROS:

POR LOS INBORRABLES RECUERDOS  
SIEMPRE GRATOS EN NUESTRAS VIDAS.

## INTRODUCCION.

A través de la materia Estrategias de Inversión se aprendió las alternativas que hay de inversión en el mercado y a evaluar cada una de ellas de acuerdo a sus ventajas y desventajas para elegir la más adecuada para cada inversionista en particular.

Se conoció más a fondo lo referente al mercado de valores como parte del sistema financiero mexicano, así como el mercado de dinero y el mercado de capitales principalmente.

Conociendo más ampliamente el mercado de dinero y capitales nos pudimos dar cuenta de como se llevan a cabo las operaciones de compra-venta de títulos, como operan los mercados financieros y las maneras de calcular y maximizar los rendimientos, obtenidos con dichas operaciones.

Dentro del mercado de capitales se vió el análisis técnico y el análisis fundamental esto con el fin de conocer las posibles fluctuaciones del precio de las acciones, así como el índice bursátil, para tomar mejores decisiones en cuanto a la compra y venta de títulos. Observando la diferencia entre los dos tipos de análisis nos dimos cuenta que el análisis técnico estudia en forma grafica y numerica

el comportamiento de los precios de los valores a través del tiempo para determinar la tendencia futura que pueden presentar. Y el análisis fundamental se enfoca al estudio de los estados financieros de la empresa, analizan los cambios de productos surgimiento de empresas en competencia, funciones, etc.

También se analizó como funciona la Bolsa Mexicana de Valores y su relación con las Casas de Bolsa para la compra y venta de instrumentos financieros. Así como la estructura de la bolsa conociendo las funciones del salón de remate, las pizarras, los corros, parámetros de fluctuación, pujas, picos y lotes, operadores de bolsa etc.

Otro de los temas tratados en el curso fue el conocer los diferentes instrumentos financieros del mercado de dinero como por ejemplo los CETES, el PAPEL COMERCIAL, las ACEPTACIONES BANCARIAS, etc, como también sus diferentes características.

En cuanto al índice de la bolsa pudimos conocer la manera de interpretar dicho índice, conociendo también las razones de las que hacen que suba o baje dicho índice viendo que tanta representatividad tiene del mercado en general.

Para elegir nuestro tema a tratar en el presente trabajo se nos dio a escoger entre diferentes temas que

tienen relación con lo visto durante el curso; elegimos las fuerzas y debilidades de la banca mexicana debido a que creemos que es un tema que tiene relación con el sistema financiero mexicano ya que el sistema bancario pertenece a éste. Pensamos que este tema toma mucha relevancia debido a la situación por la que atraviesa nuestro país actualmente.

En el presente trabajo se trata la historia de la banca se presentan también todas las fases por las que ha pasado, se presenta también las ventajas y las desventajas de la banca del país para lograr una buena competencia a nivel nacional e internacional.

Los retos y áreas de oportunidad que tiene actualmente comparandola con el extranjero principalmente con Estados Unidos y Canadá.

Por medio de todos estos aspectos se podrá conocer como estaba la banca, donde esta actualmente y hacia donde va.

# **CAPITULO 1**

## **SISTEMA FINANCIERO MEXICANO**

### **1. Constitución del Sistema Financiero Mexicano.**

**1.1 Secretaría de Hacienda y Crédito Público.**

**1.2 Banco de México.**

**1.3 Comisión Nacional Bancaria.**

**1.4 Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.**

**1.5 Comisión Nacional de Valores.**

**1.6 Indeval.**

**1.7 Sociedades Nacionales de Crédito.**

**1.8 Bolsa Mexicana de Valores.**

## **EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO.**

El Sistema Financiero Mexicano ha vivido desde 1988 tres grandes reformas que han conducido a la situación actual de la banca mexicana. En 1988 se incrementó el tope de las tasas de interés en las aceptaciones bancarias, lo cual completó la liberación de las tasas de interés en depósitos, en ahorros y en obligaciones.

Las primeras reformas son las legales de 1989, cuyo objetivo principal era el de continuar el proceso de desregulación iniciado en 1988, así como también reforzar la capitalización del sector bancario y dar mayor independencia al manejo de los bancos.

Después surgieron las reformas al S.F.M. en 1990 a través de las cuales se reformó la Constitución Mexicana y se permitió la participación completa de los particulares en la posesión de los Bancos, es decir, se les permitió tener mayor participación en cuanto a acciones se refiere.

Por último se encuentran las recientes reformas regulatorias de 1991 y 1992, cuyo objetivo principal ha sido fomentar la modernización de la industria, así como también la competencia. Los efectos se han dado principalmente en corporativos bancarios, financieros y compañías aseguradoras. Algunas de estas reformas han sido la dismi-



nución del encaje legal y la liberización de los servicios bancarios, lo cual ayudó a fortalecer la competencia eliminando los subsidios originales de un sistema de remuneraciones muy complejo de la reserva legal.

El Sistema Financiero Mexicano, es un conjunto de organismos o instituciones que generan, recogen, administran, orientan y dirigen tanto el ahorro como la inversión.

Este conjunto de organizaciones (S.F.M.) está regulado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, El banco de México y tres Comisiones:

- 1.- Comisión Nacional Bancaria.
- 2.- Comisión Nacional de Valores.
- 3.- Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Estas Instituciones, a su vez, regulan las Instituciones Bancarias, Casas de Bolsa, Sociedades de Inversión, Aseguradoras, Casas de Cambio y Empresas de Factoraje.

# **1. CONSTITUCION DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO.**

## **1.1 SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.**

A la cabeza del Sistema Financiero Mexicano se encuentra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que fué creada el 8 de noviembre de 1821.

Sus principales funciones son:

- \*Cobrar Impuestos.
- \*Determinar criterios y montos globales de estímulos fiscales.
- \*Dirigir los servicios aduanales, como las tarifas e impuestos de la Federación.
- \*Vigilar el Sistema Bancario del País.
- \*Maneja la deuda pública.
- \*Dirigir la Política Monetaria y Crediticia.
- \*Supervisar el Mercado de Valores.
- \*Emitir instrumentos de captación.

## **1.2 BANCO DE MEXICO.**

Es el eje del Sistema Financiero Mexicano y su funciones son de vital importancia para el desarrollo de la economía general del país. El Banco de México se considera como un organismo público descentralizado del Gobierno

Federal con personalidad y patrimonios propios. Sus principales funciones son:

\*Regular la emisión y circulación de la moneda y del crédito, así como los cambios en el exterior.

\*Fungir como banco de reserva respecto a las sociedades nacionales de crédito y organismos auxiliares.

\*Actuar como agente del Gobierno Federal en las operaciones de Crédito interno y externo.

\*Actuar como agente en la colocación de CETES, TESOBONOS, BONDES Y AJUSTABONOS.

\*Establecer los requisitos de encaje legal del sistema bancario.

\*Representar al Gobierno Federal en el Fondo Monetario Internacional y de Reconstrucción y Fomento.

### **1.3 COMISION NACIONAL BANCARIA.**

Es un Organo desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que se encarga de la inspección y vigilancia de las Instituciones Bancarias. Fija las reglas en relación a niveles máximos de responsabilidad en activos y niveles mínimos de sus obligaciones y proviciones.

#### **1.4 COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS.**

Se encarga de la inspección y vigilancia de las instituciones y sociedades mutualistas de seguros, señala límites de inversión, bases para estimaciones y tarifas para el sector asegurador. Se encarga de presentar los intereses de las instituciones de seguros ante las autoridades, así mismo, reúne estadísticas y realiza estudios sectoriales de la actividad aseguradora.

#### **1.5 COMISION NACIONAL DE VALORES.**

Fué creada en 1946 por iniciativa de la SHCP y es un organismo encargado de:

- \*Supervisar el cumplimiento de la Ley del Mercado de Valores.

- \*Inspeccionar y vigilar a las Casas de Bolsa, Bolsa de Valores y Operadores.

- \*Inspeccionar y vigilar a los emisores de valores inscritos en el Registro Nacional de Valores respecto a sus obligaciones.

- \*Autorizar a valuadores de activos independientes.

- \*Hacer auditorias en las Casas de Bolsa.

- \*Ordenar discrecionalmente la suspensión de cotización de valores, ordenar suspensión de operaciones e intervenir a personas o empresas que realicen operaciones sin autorización.

- \*Fomentar la estadística nacional de valores.
- \*Hacer publicaciones sobre el mercado de valores.
- \*Ser órgano de consulta del Gobierno Federal.

## **1.6 INDEVAL.**

Presta servicio para satisfacer necesidades relacionadas con la guarda, administración, compensación y liquidación de valores. Sus principales actividades son: el depósito de valores y documentos, la transferencia o liquidación sobre estos valores.

## **1.7 SOCIEDADES NACIONALES DE CREDITO.**

Su principal objetivo es fomentar el ahorro, son instituciones de Derecho Público con patrimonio y personalidad propia, duración indefinida, representados por certificados de participación serie A (Gobierno Federal) y B (Entidades Gubernamentales). Realiza las siguientes operaciones: depósitos a la vista de ahorro y a plazo, aceptan préstamos y créditos, emiten bonos bancarios.

## **1.8 BOLSA MEXICANA DE VALORES.**

Regulada por CNV, su función principal es facilitar la realización de operaciones bursátiles, así como regular a las Casas de Bolsa. Sus principales actividades son:

\*Facilitar las relaciones y operaciones entre la Oferta y Demanda de Valores, a través de los intermediarios bursátiles que a la vez serán socios de la bolsa.

\*Proporcionar y mantener a disposición información sobre los valores inscritos en Bolsa, así como de las operaciones que se realizan.

\*Velar por el estricto apego de las actividades de sus socios, a las disposiciones que les sean aplicables.

# SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

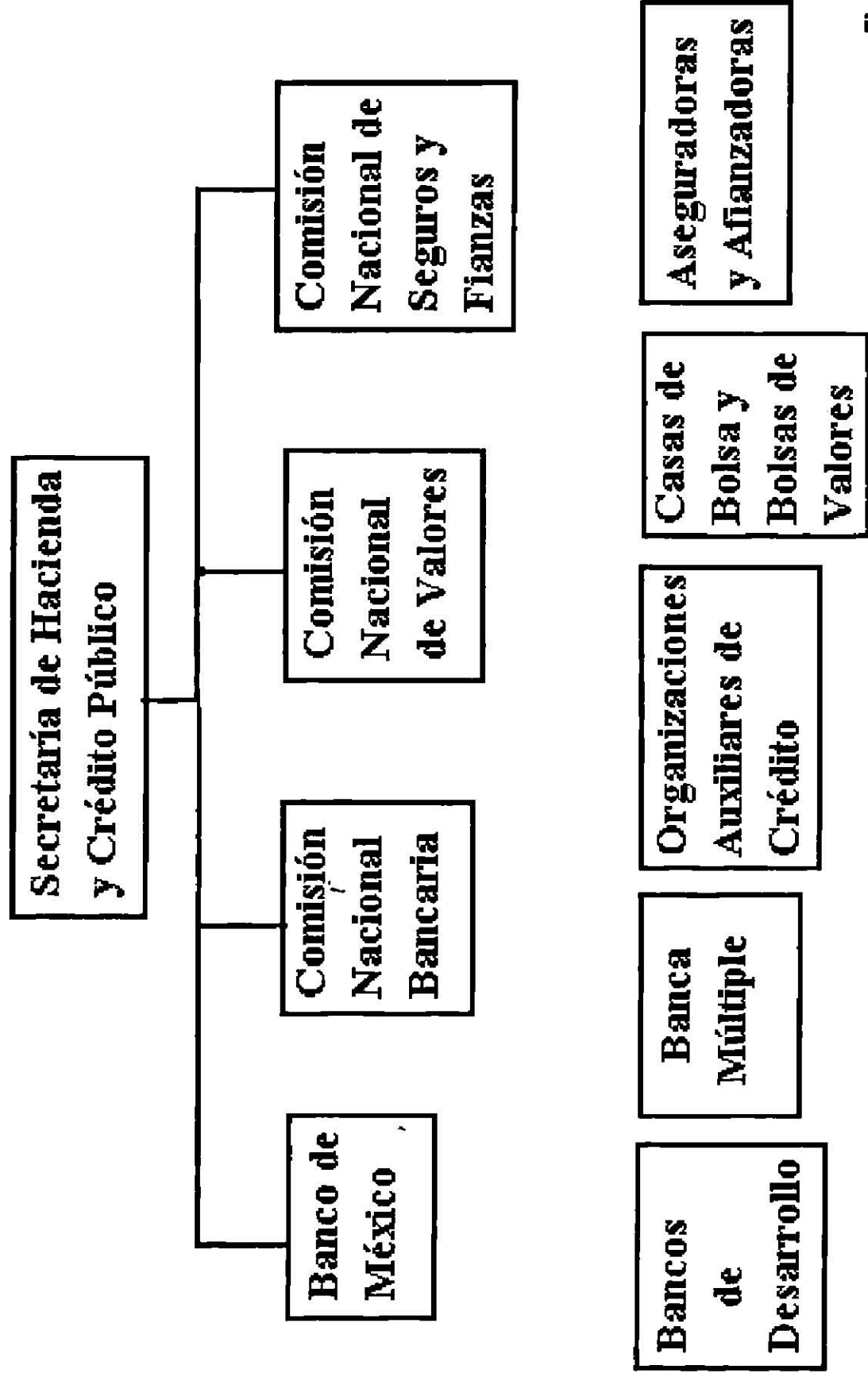


Fig 1

## **CAPITULO 2**

### **HISTORIA DE LA BANCA MEXICANA**

#### **1. Antecedentes.**

- 1.1 El proceso de Evolución hacia la Banca Universal Mediante los Grupos Financieros: Antecedentes y Condiciones.**

#### **2. Evolución de la Banca.**

- 2.1 Banca Especializada.**
- 2.2 Grupos Financieros.**
- 2.3 Creación de la Banca Múltiple.**
- 2.4 Nacionalización de la Banca.**
- 2.5 Racionalización de la Banca.**



**2.6 Desintermediación del Sistema Bancario.**

**2.7 Liberización del Sector Financiero Mexicano.**

**2.8 Reprivatización del Sistema Financiero.**

**3. Marco Legal.**

**3.1 Nueva Ley de Instituciones de Crédito.**

**3.2 Ley Para Regular las Agrupaciones Financieras.**

**4. Banca de Fomento.**

**5. Banca de Desarrollo.**

**6. Banca Universal.**

# **HISTORIA DE LA BANCA.**

## **1. ANTECEDENTES DE LA BANCA.**

El sistema bancario mexicano durante su historia ha estado afectado y determinado por eventos y modificaciones que han causado que la banca mexicana tome un nuevo giro en la actualidad.

Entre los principales acontecimientos que se pueden considerar como de mayor influencia en este cambio, se encuentran la creación de la banca múltiple, que se puede considerar como un paso intermedio entre la banca especializada y la banca universal; otro es la nacionalización del sistema bancario mexicano en 1982; la desintermediación financiera, la liberización del sistema financiero; la reciente reprivatización de la banca iniciada en 1991; la creación de la nueva ley de instituciones de crédito y la ley para regular las agrupaciones financieras; la firma de un Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Canadá y México; así como también las últimas modificaciones, como lo es la reducción del coeficiente de liquidez, la emisión de acciones "L".

## **1.1 EL PROCESO DE EVOLUCION HACIA LA BANCA UNIVER- SAL MEDIANTE LOS GRUPOS FINANCIEROS: ANTECEDENTES Y CONDICIONES.**

La evolución de la banca especializada, de instituciones de depósito y ahorro, financieras e hipotecarias, hacia la banca múltiple, se dió a través de una etapa intermedia con la formación de grupos. En los últimos años la Banca Múltiple y las Casas de Bolsa ampliaron sus servicios financieros, desarrollando diversas instituciones especializadas y formando grupos financieros de facto. Ahora el paso de la banca múltiple hacia la banca universal se da también con la mediación de los grupos financieros.

Es muy importante analizar las condiciones en que se dieron los procesos hasta la etapa actual, la que desde el punto de vista de Roberto Diéguez Armas (Vice presidente de la Asociación Mexicana de Bancos), se ha gestado con características muy específicas de nuestro medio.

1.- Como en otras partes del mundo, a partir de 1982 se indujo un importante proceso de fusiones de bancos múltiples. El número de instituciones se redujo de 60 a 18, con cierta segmentación geográfica, en la que se preservó la concentración de activos en los principales bancos. Se fueron constituyendo grupos financieros de facto conformando nuevas filiales de ingeniería financiera, arrendamiento, almacenamiento y factoraje.

2.- Por su parte, las Casas de Bolsa prácticamente constituyen instituciones financieras nuevas donde también se dieron reagrupaciones, y se fué configurando una estructura de fuerzas en la que también surgen instituciones dominantes.

Con el síndrome de la nacionalización, y con el propósito de darle un campo de acción a las instituciones financieras privadas, se autoriza a las Casas de Bolsa a ir ampliando sus actividades directamente o también a través de filiales. Inicialmente su principal negocio es la operación de la Deuda del Gobierno Federal que tiene un peso preponderante en el mercado, dada la crisis petrolera y el déficit fiscal. Poco a poco, sobre todo cuando se restringe el crédito bancario, surgen modalidades propias de crédito como el papel comercial y la emisión de obligaciones. En la captación lo que más se desarrolla son los fondos de inversión.

Con el tiempo, y de igual forma, los bancos participan crecientemente en este mercado de deuda y avanzan rápidamente en la colaboración de fondos de inversión. Un banco introduce en México lo que una Casa de Bolsa inventó en Estados Unidos, la cuenta maestra. Los servicios se multiplican. La captación de vista/ahorro y plazo es de 230 billones. Las mesas de dinero movilizan 200 billones y los fondos de inversión de bancos y casa de bolsa 70 billones.

Practicamente la historia de la banca mexicana comienza a partir de 1924, a la fecha, ya que es propósito observar dentro del marco historico, la época moderna, el significativo desarrollo y transformación de la banca.

## 2. EVOLUCION DE LA BANCA MEXICANA.

### 2.1 BANCA ESPECIALIZADA.

La banca especializada prevaleció aproximadamente de los años de 1924 a 1970, el sistema ha evolucionado totalmente y en la actualidad no subsisten bancos especializados.

El artículo segundo de la Ley General de Instituciones de Crédito y organizaciones auxiliares estableció que, para dedicarse al ejercicio de la banca y del crédito se requerirá de concesión por parte del gobierno Federal y otorgaba discretamente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, poniendo especial interés en la opinión de la comisión Nacional Bancaria, de seguros y del Banco de México.

Las concesiones se refieren a alguno de los siguientes grupos de operaciones de banca y crédito.

**a) BANCA DE DEPOSITO.-** El contenido principal de éstas instituciones era, el de recibir del público en general depósitos bancarios de dinero retirables a la vista mediante la expedición de cheques a su cargo.

**b) BANCA DE AHORRO.-** Estos bancos estaban autorizados para recibir depósitos de ahorro, entendiéndose por tales depósitos bancarios de dinero con intereses, hasta por quinientos mil pesos cuyo interés (4.5% anual), eran capitalizados con una periodicidad de seis meses.

**c) BANCA FINANCIERA.-** A las sociedades financieras les correspondía atender en el medio bancario necesidades de crédito a largo plazo, apoyando con su intervención a empresas del sector productivo, como son la industria, la ganadería, etc; y secundariamente actividades de distribución.

**d) BANCA HIPOTECARIA.-** Sólo estaba autorizada para emitir bonos hipotecarios, para garantizar la emisión de cédulas respectivas de hipotecas, así como para negociar, adquirir o ceder dichas cédulas; para recibir depósitos a largo plazo, para otorgar préstamos o créditos con garantía, para encargarse de hacer avalúos sobre terrenos o fincas urbanas y rústicas, que ponían la misma fuerza probatoria que las leyes asignaban a los hechos de los corredores titulados o peritos.

**e) BANCA DE CAPTACION.-** Los bancos de capitalización fueron autorizados para contratar la formación de capitales pagaderos a la fecha fija o eventual, a cambios de primas periódicas o únicas, ofreciendo estos contratos al público, mediante la emisión de títulos o pólizas de capitalización.

**f) BANCA FIDUCIARIA.-** Las operaciones fiduciarias son las necesarias para la administración e inversión de su patrimonio y operan por cuenta de terceros.

## **2.2 GRUPOS FINANCIEROS.**

El desarrollo financiero del país, obligó a las instituciones de crédito a unir esfuerzos para ofrecer a su clientela un servicio integral de las operaciones permitidas por la legislación.

El objetivo primordial de este tipo de grupos es el de manejar una gama de operaciones bancarias y ofrecer una misma imagen frente al público, de esta manera, un banco de depósito que ya contaba con su departamento de ahorro y fiduciario, decidió manejar financiera y una hipotecaria simultáneamente, por medio de la inversión mayoritaria en sus capitales y a través de personas jurídicas independientes pudo ser más eficiente la intermediación y canalización de recursos, mejorar el aprovechamiento de las operaciones bancarias, además de lograr facilidades técnicas y administrativas para concertar capacidades y esfuerzos hacia la misma finalidad.



## **2.3 BANCA MÚLTIPLE.**

La creación de la banca múltiple que tuvo inició a principios de los sesentas fué el resultado de los esfuerzos del gobierno mexicano por incentivar a que se unieran la banca especializada como lo que eran instituciones de depósito y los prestadores hipotecarios entre otros, las cuales prestaban servicios financieros con distintos productos a un mismo sector económico, así como a similares mercados geográficos. La unión de estas instituciones culmina con lo que ahora conocemos como la banca múltiple, la cual tiene la capacidad de ofrecer una variedad más amplia de productos financieros a sus clientes.

Esta concentración de los servicios en una sola banca, ha permitido incrementar el nivel de capitalización del sector bancario, y además que esta toma ventaja de las economías a escala.

Este paso importante de transformación de la banca especializada en banca múltiple dió lugar a que surgieran también otros intermediarios, tales como las casa de bolsa y arrendadoras, las cuales se vincularon estrechamente con los bancos (1990).

La banca múltiple ha favorecido también una distribución geográfica más equilibrada del desarrollo. Se

amplió la cobertura regional del crédito y de los servicios bancarios, mediante la descentralización de los procesos operativos y la reubicación de sucursales.

La banca de segundo piso ha dado lugar a una mayor complementariedad con la banca múltiple y le ha permitido apoyar más eficientemente a los sectores y regiones prioritarios. Con respecto a la atención de sectores prioritarios la banca múltiple deberá mantener firme su compromiso de apoyo financiero. Para impulsar la productividad y modernización del campo mexicano, en el financiamiento a la vivienda media y de interés social, deberá ampliar y generalizar los nuevos esquemas que permiten un mayor acceso a este tipo de créditos.

Sin embargo, los bancos continuaron utilizando la mayor parte de sus recursos para financiar los gastos de gobierno. La posición de los bancos de ser el principal acreedor del gobierno se vió disminuida en 1978 debido al establecimiento de un nueva forma de financiamiento, la cual era a través de la creación de un mercado para deuda pública mediante la emisión de Certificados de la Tesorería de la Federación (Cetes).

## 2.4 NACIONALIZACION DE LA BANCA.

La nacionalización de la banca comercial en septiembre de 1982, tuvo lugar al mismo tiempo en que la alta deuda externa y la caída de los precios del petróleo provocaron una crisis en la Balanza de Pagos. Por otro lado, la estabilidad económica interna había sido afectada por el alto déficit público.

El gobierno reagrupó el sistema bancario a través de una serie de uniones de acuerdo a la localización geográfica de los bancos, así como también por la cantidad de sus activos en los siguientes grupos: **Bancos Nacionales** que tenían el 77% de los depósitos del sector bancario; **Bancos Multi-Regionales** que tenían el 15%, y los **Bancos Regionales** que tenían el 8%.

## 2.5 RACIONALIZACION DE LA BANCA

El programa sexenal de 1982-1985 contempla la reestructuración del sistema financiero mexicano y dentro de los objetivos que marca dicha reestructuración, se establecieron medidas tendientes a disminuir el número de las sociedades nacionales de crédito:

Esta se dió en dos etapas:

\* La primera el 29 de agosto de 1983 de setenta bancos quedaron únicamente veintinueve sociedades nacionales de crédito.

\* La segunda el 18 de marzo de 1985, de las veintinueve sociedades nacionales de crédito, la Secretaria de Hacienda y Crédito Público acuerda a reducir a veinte el número de bancos múltiples, tomando en consideración la capacidad y cobertura de operación.

## **2.6 DESINTERMEDIACION DEL SISTEMA BANCARIO**

La función que los bancos tenían como intermediarios se vió afectada principalmente por tres Factores:

- El primero de ellos fué la regulación de las tasas de interés bancarias, lo cual provocó que la banca comercial se encontrara en una posición desventajosa frente a otros intermediarios financieros, principalmente las casas de bolsa.

- Otro factor importante fué que una parte significativa del ahorro captado por la banca comercial fué destinado a financiar al sector público a través de los incrementos del encaje legal, de tal manera que los recursos restantes para presentar al sector privado se hicieron casi nulos. Esto se convirtió en un problema más grande cuando se dió la contratación en el ingreso real de la población, lo cual fué una causa que también provocó que se diera una disminución en la capacidad del ahorro global.

- La inestabilidad cambiaria que se veía en el país, tuvo como consecuencia que el ahorro privado sufriera una transferencia hacia depósitos en moneda, es fácil pensar que los inversionistas prefieran manejar instrumentos denominados en dólares, que por lo general generaban mayores rendimientos que los instrumentos bancarios mencionados.

Entre el período de 1985 y 1988, los bancos introdujeron nuevos instrumentos de captación, como las cuentas maestras y las aceptaciones bancarias, de tal manera que pudieran recuperar el mercado que las duras restricciones impuestas a las fuentes tradicionales de captación habían desviado a intermediarios financieros no bancarios particularmente a casas de bolsa.

## **2.7 LIBERIZACION DEL SECTOR FINANCIERO MEXICANO.**

El sistema financiero mexicano ha atravesado desde 1988 por tres grandes reformas que han conducido a la situación actual de la banca mexicana.

En 1988 se incrementó el tope de las tasas de interés en las aceptaciones bancarias, lo cual completo la liberización de las tasas de interés en depósitos en ahorros y en obligaciones.

Las primeras reformas, son las reformas legales de 1989, cuyo objetivo principal era el de continuar el proceso

de desregulación iniciado en 1988, así como también reforzar la capitalización del sector bancario y dar mayor independencia a el manejo de los bancos.

Después siguieron las reformas al sistema financiero en 1990, a través de las cuales se reformó la Constitución mexicana, y se permitió la participación completa de los particulares en la posesión de los bancos, es decir, se le permitió tener la mayor participación en cuanto a acciones se refiere.

Por último se encuentran las recientes regulatorias de 1991 y 1992; cuyo objetivo principal ha sido el fomentar la modernización de la industria así como también la competencia. Los efectos se han dado principalmente en corporativos bancarios, financieros y compañías aseguradoras. Algunas de estas reformas han sido la disminución del encaje legal a los bancos, así como también la emisión de acciones "L".

La liberización de los servicios bancarios ayudó a fortalecer la competencia eliminando los subsidios originados de un sistema de remuneraciones muy complejo de la reserva legal.

## 2.8 REPRIVATIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO.

En el sistema financiero se dió un cambio drástico a partir de 1990 como el que se dió con la nacionalización de la banca en 1982. Este cambio fué la consecuencia de las nuevas condiciones sociales que se estaban dando en el país así como también de la necesidad de tener una mayor profundización financiera, y del nuevo concepto del Estado. Ante esto, el Gobierno decidió establecer el regimen mixto y reprivatizar la banca, así como también se estableció el concepto de la llamada Banca Universal y nuevas agrupaciones financieras.

Sin embargo desde 1987, durante el gobierno de Miguel de la Madrid, trece bancos emitieron nuevas acciones, que eran las acciones de la serie "B", de tal forma que la posesión del gobierno (acciones serie "A") disminuyó al 66% de los fondos de los accionistas de estos bancos. Estas nuevas acciones (serie B), eran reservadas para inversionistas mexicanos, de acuerdo con lo señalado en la ley de la materia en 1983, que establecía una presencia minoritaria de particulares, pero vigilante, dentro de las instituciones de crédito. Al mismo tiempo que esto ocurría, la rentabilidad de los bancos volvió a niveles bastante altos, y el gobierno decidió capitalizar los dividendos en acciones serie "A", mientras que a los bancos se les exigía mantener mínimos en acciones serie "B".

El retorno de la banca a manos de particulares en forma más completa, es decir, permitiendo que los particulares tengan mayor porcentaje de acciones, se inició con la primer subasta, la cual se llevó a cabo en 1991.

Anterior a esto el 5 de septiembre de 1990 por acuerdo presidencial del Lic. Carlos Salinas de Gortari, se creó el comite de desincorporación bancaria, en ese acuerdo quedaron plasmados los ocho principios fundamentales normativos del proceso, que son acordes con la legislación aprobada por el Congreso de la Unión.

La reforma a la legislación financiera aprobada en 1990, constituye la mejor garantía para que la asociación entre bancos, casas de bolsa, arrendadoras, empresas de factoraje y otros intermediarios formen un sistema financiero balanceado, en el que coexisten instituciones del más diverso tamaño en nichos bien definidos.

El 17 de diciembre de 1990 se crea el fondo de contingencia en el banco de México, cuyos recursos se manejan en cuentas especiales, separadas de la cuenta general de la tesorería de la Federación que el propio instituto central lleva al Gobierno Federal.



En el transcurso de 1991, todos los recursos provenientes de las desincorporaciones han sido transferidas al citado fondo.

Para julio de 1992 ha finalizado el proceso de desincorporación bancaria en el país.

# SISTEMA BANCARIO MEXICANO

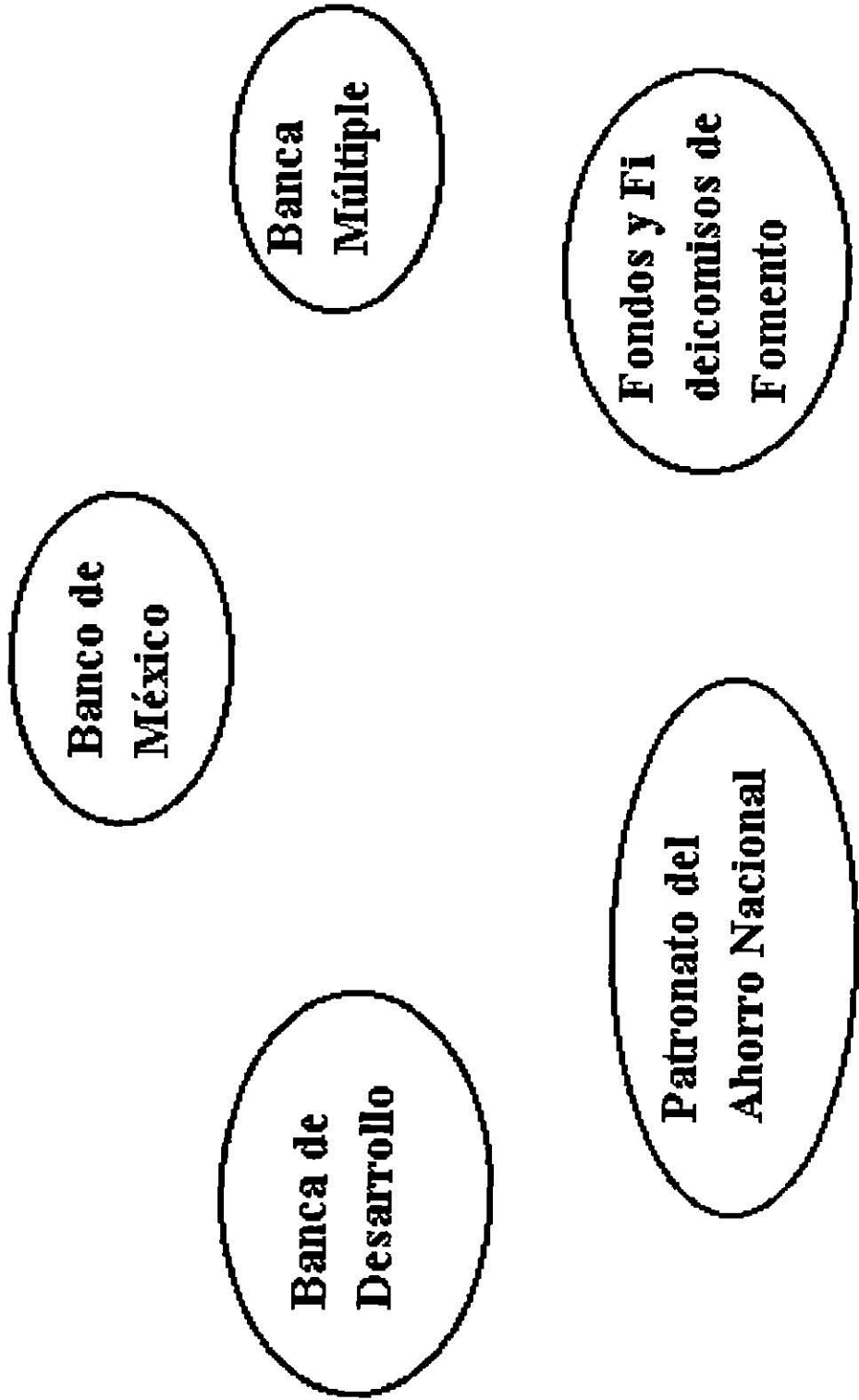


Fig 2

### 3. MARCO LEGAL

#### 3.1 NUEVA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO.

La autoridades de nuestro sector al reconocer éstas necesidades nos ofrecen ahora un moderno marco:

- Que establece la flexibilidad suficiente para que las instituciones compitan y escojan la asociación estratégica que más les convenga con otros intermediarios;

- Permite la participación de extranjeros en su capital, a la vez garantiza el control por parte de mexicanos;

- Limita la vinculación patrimonial del sistema financiero con entidades industriales y comerciales para evitar distorsiones en la asignación de los recursos crediticios;

- Determina una participación diversificada en el capital de las instituciones y de los grupos financieros;

- Exige capacidad, experiencia y calidad moral a los administradores;

- Fija requerimientos mínimos de capital para respaldar la operación de los intermediarios;

- Y fortalece los mecanismos de vigilancia y control del sistema.

La ley de instituciones de crédito fue reformada en diciembre de 1989, medida que fue complementada con la

liberización de las tasas de interés y el encaje legal; de ésta forma, la nueva ley quedó estructurada de tal manera que los bancos tengan una amplia variedad de accionistas, sin excluir a los extranjeros. Para lograr esto, las acciones de los bancos comerciales se dividen en tres grupos, que son de la serie "A", la serie "B", la serie "C".

La nueva Ley no permite que la privatización de activos bancarios estatales generen vicios ya superados o fenómenos oligopólicos que se reinician con el impulso de un desarrollo integral del país.

Con las nuevas disposiciones se protege más ampliamente a los ahorradores y a los inversionistas, a los accionistas minoritarios y la salud del sistema financiero en general.

La rectoría económica del Estado se fortalece, pues cuenta con nuevos y mejores mecanismos de supervisión y de orientación para que la actividad bancaria cumpla adecuadamente con su importante función social.

Las reformas están ya en vigor, después de su debate por el Constituyente Permanente. Estas reformas son claves en la modernización del sistema financiero. Implican que el Estado, sin mengua de su rectoría económica, deja de desempeñar el papel de propietario mayoritario de las instituciones de la banca comercial. La iniciativa

presidencial está basada en la tesis de la reforma del Estado: en las nuevas circunstancias del país, la energía y el trabajo del gobierno, se dediquen a sus fines propios.

Los bancos comerciales han aumentado su capital neto con respecto a sus activos en riesgo de 5.1 por ciento en 1982 a 6.9 por ciento en 1989, la captación integral de la banca comercial se incrementó en 31 por ciento en términos reales, y el crédito en 22 por ciento en este período.

### **3.2 LEY PARA REGULAR LAS AGRUPACIONES FINANCIERAS.**

Una vez concluido el proceso de reforma constitucional, se inició un nuevo capítulo de cambio en el marco jurídico de nuestro sistema financiero con la aprobación por el Congreso, de la iniciativa de la Ley de Instituciones de Crédito, y Agrupaciones Financieras.

La Ley de Instituciones de Crédito regula la prestación del servicio de banca y crédito, manteniendo y modernizando las atribuciones en las cuales se sustenta la rectoría que sobre dicho servicio ejerce el Estado; estableciendo además las características de las instituciones que lo prestan y las normas para su operación.

El servicio de la banca y crédito, de acuerdo con la Ley, puede ser prestado tanto por instituciones particulares

como de participación estatal a través de la banca múltiple, para lo cual el Estado otorgará las autorizaciones respectivas, las cuales tomarán en cuenta la cobertura geográfica de las instituciones de que se trate, los segmentos del mercado, y sobre todo, su vinculación con el desarrollo regional.

La nueva Ley prohíbe las "operaciones de complacencia", y regula la relación de las instituciones de crédito con empresas industriales, comerciales y de servicios. También impide con esta disposición, la concentración indeseable del riesgo, y se preserva la objetividad de las decisiones relacionadas con el otorgamiento del crédito.

La Ley que regula las agrupaciones financieras retoma la experiencia de nuestro país en la materia y responde a la aparición mundial de la Banca Universal. Reconocer jurídicamente las agrupaciones de esta clase infunde mayor dinamismo al sistema y proporciona a los usuarios servicios más eficientes. En efecto, será posible celebrar operaciones indistintamente, en las sucursales de unas u otras entidades. Al mismo tiempo, los intereses del público estarán protegidos.

La Ley también señala la importancia que tienen las instituciones de banca de desarrollo para promoción de los sectores estratégicos.

#### 4. LA BANCA DE FOMENTO.

Hoy en día ya no se consive a la banca de desarrollo como canalizadora de recursos a tasas de interés subsidiadas, el apoyo debe ser canalizado a proyectos viables en términos técnicos, económicos y financieros y con claro impacto social.

Esta concepción de la banca de fomento a obligado a una reestructuración importante del sistema financiero de fomento al amparo de 4 tareas impostergables que incluyen:

- 1.- Fortalecimiento de las instituciones.
- 2.- La adecuación de su marco jurídico.
- 3.- La canalización eficiente y equitativa de los recursos crediticios.
- 4.- La desincorporación de las entidades que ya cumplieron con el objeto para el que fueron creadas

Con estas acciones el Gobierno Federal pretende modernizar el Sistema financiero de Fomento.

La competencia será el mecanismo que permita en el futuro sobresalir o quedarse en el camino y esto para la banca de fomento significa oportunidad de sus recursos crediticios. Implica asistencia técnica que complemente el esfuerzo crediticio y permita una mayor eficiencia del sector encomendado al acceder este a una adecuada

capacitación, orientación y organización sectorial que pueda significar verdaderas economías de escala.

## 5. LA BANCA DE DESARROLLO.

El banco de desarrollo dará un crédito para apoyar a los programas de NAFINSA para la pequeña y mediana empresa.

La banca de desarrollo a excepción del banco nacional de crédito rural y financiera nacional azucarera, camina ya sin andadera presupuestal esto se hizo en el último bienio del sexenio del presidente Miguel de la Madrid "para impulsarlos a la competitividad".

La banca de desarrollo ha trabajado adecuadamente en la conformación de un nuevo sistema de fomento, se avanzó en la especialización sectorial de las instituciones delimitando sus campos específicos de acción y se racionalizó el sistema, con extinción de bancos y fideicomisos, y con la incorporación de algunos fondos de fomento al banco de desarrollo afín a sus propósitos. También se fortaleció su estructura financiera, permanente actualización de sus tasas activas, y se alcanzó mayor eficiencia con la descentralización de sus operaciones.

En la banca de desarrollo al eliminarse la sobrerregulación se puede adecuar su estructura para fomentar



las actividades de diversos sectores y poder cumplir con más eficiencia su compromiso social que es la razón primordial de su existencia.

## 6. BANCA UNIVERSAL.

Esta consiste en sustituir el concepto tradicional de funciones bancarias especializadas y separadas por instituciones capaces de brindar a su clientela todo el abanico de servicios financieros.

Esta tendencia surge como reacción a la excesiva reglamentación que restringía a las operaciones de los bancos y que se implantó bajo circunstancias de crisis ó pánico financiero.

De esta tendencia a la universalidad nacen las agrupaciones financieras que comparten un origen en común: La necesidad de ofrecer al público diversos servicios en forma integrada.

Los grupos asumen dos modalidades:

-Los compuestos por subsidiarias de una entidad financiera matriz;

-Los que se conforman mediante la estrecha cooperación de instituciones autónomas.

Los grupos representan ventajas muy claras para el público: comodidad, ahorro de tiempo y gastos; para el sector financiero y la sociedad en su conjunto aprovechamiento de economías a escala y eficiencia.

## **CAPITULO 3**

### **LA BANCA FRENTE A LA APERTURA COMERCIAL**

## **LA BANCA FRENTE A LA APERTURA COMERCIAL.**

Es muy importante el papel que deberán jugar los bancos en el financiamiento de los grandes proyectos de inversión industriales, turísticos y de infraestructura que requieren esquemas crediticios a largo plazo, apoyados con fondos provenientes de los mercados de capitales tanto del país como del exterior.

Para que la banca opere en forma más eficiente y competitiva, reduciendo sus costos de intermediación, deberá continuar llevando a cabo importantes programas de inversión en tecnología y en capacitación. Los recursos necesarios para estos propósitos serán particularmente cuantiosos. De ahí la importancia de mantener en el futuro altos ritmos de capitalización de las instituciones.

El sistema bancario nacional no aspira a un régimen de protección. Espera obtener un trato recíproco que le asegure alcanzar los beneficios del proceso de apertura.

El nuevo entorno, requiere un sistema flexible con intermediarios más eficientes, más capitalizados y empeñados en proporcionar servicios de mejor calidad.

Se gestionará la adecuación de diferentes medidas fiscales, cambiarias y monetarias que permitan a los bancos mexicanos competir en condiciones similares frente a otros intermediarios financieros internacionales.

Es claro que la creciente integración de los procesos económicos a nivel mundial incluye al sector financiero.

La asociación de bancos mexicanos con inversionistas y entidades del exterior, deberá contemplar la búsqueda de mayores posibilidades de negocio; las fuentes de fondeo en moneda extranjera; la ampliación de los productos y servicios; las nuevas tecnologías y el fortalecimiento de capital.

Los bancos más grandes tendrán que manejarse en un contexto global, mientras que las instituciones medianas y pequeñas considerarán la especialización como parte de su estrategia.

Una razón por la que se ha promovido la reforma financiera es la de fortalecer el sistema y prepararlo para una mayor competencia. Es un hecho que a nivel mundial los sistemas financieros nacionales compitan cada vez más. Se busca propiciar una mayor capitalización e integración del sector que le permita aprovechar sinergias y economías a escala, y obtener una mayor agilidad en su operación.

La banca debe prepararse para la competencia que se avecina y para la que ya está aquí. Si no consigue consolidar un sistema financiero eficiente y moderno, quienes tengan acceso a los intermediarios de afuera los utilizarán, y quienes no lo tengan estarán en una situación de desventaja permanente.

No se debe ver con temor, la competencia externa en la banca y los servicios financieros. En la medida en que la apertura sea gradual y se fortalezca el capital de las instituciones, de tal modo, que estas sean capaces de realizar las inversiones necesarias, la competencia externa se podrá enfrentar con éxito.

La potencialidad implícita en la nueva legislación no podrá cristalizarse sin la adopción de una nueva estrategia de mercado basada en la **administración de la relación integral con el cliente y la venta cruzada de productos**. Esta nueva estrategia, junto con la especialización de las instituciones **en mercados**, más que en productos, son las **tendencias** que, de acuerdo con los expertos, prevalecerá durante la presente década en la industria de servicios financieros y México economía abierta, no será la excepción.

A diferencia del enfoque de mercado anterior que se centraba en las transacciones individuales, y en el que la rentabilidad se medía por cada transacción, la

administración de la relación con el cliente busca la **rentabilidad proveniente de la relación total** y una mayor penetración de mercado derivada **de una oferta más amplia de productos** a los clientes existentes, más que por la atracción de nuevos usuarios de los servicios.

De un servicio principalmente orientado a las necesidades de un mercado interno hasta principios de la década de los ochentas fue necesario transitar por etapas, hacia una actualidad en el ámbito internacional, que es la situación actual y que sin duda seguira siendo la tendencia que demandará en forma dinámica **"eficiencia y efectividad"**.

Las grandes transformaciones económicas, no solo han influenciado la operación de la banca mexicana, en el mercado internacional para atender las necesidades crecientes de usuarios que han respondido con profesionalismo y responsabilidad el reto de la apertura económica y la participación en los mercados internacionales con productos competitivos en calidad y precio que han permitido la generación de divisas y la recuperación de la actividad económica.

Dentro del tratado para el capítulo de apertura de los servicios financieros se han venido preparando los diferentes documentos requeridos para las negociaciones correspondientes. Los conceptos de gradualidad,

reciprocidad relativa y selectividad son las bases que han fijado para la participación de este proceso.

La nueva banca mexicana seguirá cumpliendo un papel determinante para hacer que el ahorro nacional sea una herramienta potente de estabilidad y crecimiento económicos cuyos frutos nos permitan crear una sociedad más equitativa, más solidaria y en consecuencia consolidar la paz y armonía a lo largo de nuestro país.

Que tan exitoso sea el sistema en su conjunto para maximizar la ecuación de rentabilidad, determinará el nivel de la mejor barrera de entrada a la competencia extranjera: precios de venta de grupos de operación, la velocidad en el cambio de participación de mercado y el tiempo adecuado para iniciar el proceso de funciones, acorde con las tendencias identificadas para el sistema financiero mexicano.

El impacto será mayor en la banca de menudeo que representa 80% de los negocios de la banca mexicana contra el 60 o 65% en Europa.

La banca extranjera dejó en claro a las autoridades mexicanas que no esta dispuesta a prestar o conceder mayores montos de endeudamiento a entidades privadas o públicas, sino mas bien a participar con mayor amplitud de las diversas oportunidades de negocios que ofrece el país.



México agotó su capacidad de endeudamiento externo y no existen condiciones, en el corto y mediano plazo para recuperar los amplios flujos de capital registrados en meses pasados. El eventual retorno, no será definitivamente lo más rápido deseable. En cuanto a la evaluación de varios representantes de alto nivel en la banca internacional sobre el futuro del sistema financiero mexicano, se dice que la participación foránea en el mercado local será por la vía de la asociación y no por la presencia directa de competidores al menudeo.

Sobre la alternativa entre la eventual asociación o competencia de la banca extranjera en el mercado mexicano, la experiencia muestra que es muy costoso ser un competidor directo. En general los intermediarios financieros no aspiran mas que a asociarse con quienes tienen el dominio aún en los nichos mas reducidos de mercados nacionales. Así cualquier presencia de organismos financieros del exterior será no por la vía de competencia sino mediante la asociación.

El mercado mexicano afronta serios retos para captar recursos del exterior, el esquema de la banca universal si bien representa amplios beneficios, estos son de largo plazo; además la participación en México de la intermediación financiera internacional será por la vía de

la asociación y no con la presencia de competencia al menudeo.

Economías como la mexicana representan una amplia competencia para procesos como el de los países que se apartaron de la economía planificada y a los cuales no ha fluído la inversión extranjera, la estructura de precios permanece controlada por las autoridades y los monopolios burocráticos han propiciado una nueva estructura de especulación financiera.

La privatización, creación de grupos financieros y apertura del sector, se ven realizados por el hecho de que la economía mexicana ya alcanzó un superávit amplio en las finanzas públicas, se adecuó a un entorno internacional abierto, ha sustituido el endeudamiento por la colocación de emisiones y los bancos han adoptado el criterio de la rentabilidad como condición para su viabilidad.

## **CAPITULO 4**

### **VENTAJAS DE LA BANCA MEXICANA**

- 1. México Como un Mercado Emergente.**
- 2. Ventajas Comparativas del Sector Bancario Mexicano.**
  - 2.1 Altos Diferenciales en Tasas de Interés.**
  - 2.2 Fuerte Volumen de Crecimiento.**
  - 2.3 Areas de Oportunidad e Innovación.**
  - 2.4 Importancia de un Conocimiento Local y de Distribución.**
  - 2.5 Un Alto Retorno Sobre la Inversión y un Fuerte Crecimiento de Utilidades.**

## **VENTAJAS DE LA BANCA MEXICANA.**

La rentabilidad de los bancos mexicanos mayor al 20% en términos reales al concluir este año, responde a 3 razones fundamentales: el significativo crecimiento de los volúmenes de captación, los altos niveles de intermediación financiera, a la ausencia de los problemas crediticios que han afectado seriamente la rentabilidad de la mayoría del sistema bancario internacional.

La banca tiene una mejorable oportunidad para participar en un proyecto nacional de vital importancia que ofrece múltiples oportunidades de financiamiento e inversión en condiciones rentables y seguras. Para lograrlo debe abatir costos en la prestación de los servicios financieros. En una palabra, ser más eficientes y productivos.

El Tratado de Libre Comercio es positivo para la economía mexicana en tanto que abre oportunidades en el sector bancario, en el mercado de dinero y al acabar con la exclusividad de la banca nacional, expande automáticamente las alternativas de operaciones bancarias de primer piso y la prestación de servicios.

Con la privatización las cosas han mejorado durante el último año, el capital contable de la banca múltiple paso de un total de 16.2 billones de pesos en 1990 a 21.7 billones

de pesos en 1991 que constituyó un crecimiento del 12.6%, ya descontada la inflación.

La pirámide poblacional con una edad promedio de 20 años representa una enorme oportunidad para la banca comercial, pues en la medida que el crecimiento económico siga siendo mayor que el de la población, el número de cuenta-habientes del grupo financiero seguirá aumentando.

Bajo los criterios optimistas, el crecimiento esperado del sector financiero es un factor muy atractivo a considerar. Se anticipa un incremento en el sector por encima de los niveles de crecimiento de la economía en su conjunto. Y medido a través de distintos indicadores existe un margen importante para el futuro desarrollo de la banca en México.

En el financiamiento de las importaciones se presenta un gran potencial de participación de la banca. Se propondrá a las autoridades correspondientes, la adopción de mecanismos de **cobertura cambiaria** que promuevan el aprovechamiento de estas facilidades crediticias.

La banca cuenta con un marco legal actualizado y con un nuevo sentido de la eficiencia y la productividad proporcionarle ahorro interno y canalizarlo de la manera más productiva.

El éxito en la negociación de la deuda externa y su reestructuración ofrece de nuevo la oportunidad de acceso a recursos del extranjero, de negociar líneas de crédito comerciales, líneas aseguradoras, líneas de Exim banks y también se observa un creciente retorno al mercado de capitales para obtener recursos a mayor plazo y menor tasa de interés.

La economía mexicana es una de las más abiertas del mundo. México logró con el término de la negociación concretar un acuerdo sobre la operatividad del Acta Glass-Steagall, para lo cual logró una cláusula de exención de cinco años.

Los nuevos grupos financieros mexicanos no tendrán problemas para operar al mismo tiempo como casa de bolsa y banco puesto que los negociadores mexicanos lograron un período de cinco años de suspensión para tal legislación.

La banca de desarrollo y los fondos de fomento son hoy más especializados, eficientes y productivos. Se han eliminado prácticamente todas las duplicidades. Se cuenta con gran experiencia acumulada en la atención financiera al campo, a la industria, al comercio exterior, abasto y comercio interno.

Un año después de que se inició la privatización los resultados de la nueva banca se traducen en un incremento de utilidades del 76.6% en términos reales.

El avance de los negocios bancarios se fundamentó, entre otras cosas, en una reducción de casi 10 mil empleados en los últimos 12 meses.

### **1. MEXICO COMO UN MERCADO EMERGENTE.**

Los inversionistas profesionales de todos los países buscarán esencialmente el mismo objetivo: obtener una tasa de rendimiento razonable en relación al riesgo involucrado, medido contra algún parámetro de referencia.

Este objetivo fundamental explica el porque existe un interés creciente en la diversificación hacia los mercados emergentes.

Los mercados financieros emergentes se están presentando en los países cuyas tasas de crecimiento en el PIB y en las utilidades de las empresas son mayores que en los países desarrollados. México se presenta hoy como un mercado emergente activo.

## **2. VENTAJAS COMPARATIVAS DEL SECTOR BANCARIO MEXICANO.**

La valuación actual de la banca mexicana en el mercado en cuanto su precio a utilidad y precio a valor en libros esta entre los estadares internacionales, por lo tanto deben parecer atractivos a cualquier inversionista que compare el sector bancario mexicano con el resto del sector bancario mundial.

### **2.1 Altos diferenciales en tasas de interés.**

En el transcurso de 1990 la diferencia entre la tasa de interés promedio de los depósitos era de 10.4% contra 10.7% en el Transcurso de 1989. En México esperamos un decremento anual en el diferencial entre el promedio de la tasa cargado al crédito y el promedio del costo de la captación cerca de los 0.2% - 0.3% por año durante los siguientes cinco años.

### **2.2 Fuerte volumen de crecimiento.**

Durante los últimos dos años la balanza de captación de los bancos creció a una tasa real promedio cerca de siete veces la del PIB de México mientras que la tasa real para el financiamiento al sector privado se incrementó 10 veces la del PIB. Si consideramos un crecimiento real del 4% para el PIB y el 50% del comportamiento historico de la captación y el financiamiento al sector privado, podrian alcanzarse tasas de hasta 14% y 20% respectivamente. Se asume que un



crecimiento de la tasa real del 10% en volúmenes intermediados prodrá ser considerada extremadamente conservadora.

### **2.3 Areas de oportunidad e innovación.**

El alcance por el crecimiento en servicios bancarios tradicionales da lugar a la introducción de nuevos servicios y productos. De igual importancia sería la introducción de una tecnología mejorada. Los sistemas de capacitación al banco, la rentabilidad de una sucursal, un producto y un cliente no tomarán más de dos años en ser operativos. Los beneficios potenciales pueden ser asociados con tecnología y podran acelerar la modernización de la red de sucursales.

### **2.4 Importancia de un conocimiento local y de distribución.**

Es ampliamente esperado que los bancos mexicanos enfrentarán una fuerte competencia extranjera en operaciones de banca a nivel nacional. Sin embargo, el conocimiento regional, de un mercado local, son factores importantes para el éxito de una banca regional.

### **2.5 Un alto retorno sobre la inversión y un fuerte crecimiento de utilidades.**

Los rendimientos de los accionistas sobre las inversiones presentados por la mayoría de los bancos mexicanos en los últimos cinco años, sobresalen a las de

cualquiera de las cifras presentadas de los bancos internacionales de mercados más representativos.

## **CAPITULO 5**

### **DESVENTAJAS DE LA BANCA MEXICANA**

#### **1. Aspectos Débiles de la Banca.**

## **DESVENTAJAS DE LA BANCA MEXICANA.**

Pese a las políticas de liberación financieras, la diversificación de los instrumentos bancarios y la integración de grupos financieros, el nivel de ahorro interno continua siendo insuficiente para las necesidades de recursos que demanda el crecimiento económico de México.

La baja de la captación de la banca que solo le ha permitido proporcionar el 55% del financiamiento requerido por el sector privado nacional, se ha convertido en un serio obstáculo para el desarrollo.

La deficiente captación ha provocado la queja reiterada de la Iniciativa Privada, en particular de los micro, pequeños y medianos empresarios que han padecido la escasez y la marginación del crédito, así como su alto costo cuando tienen acceso al mismo.

La captación del ahorro no muestra señales claras de crecer e inclusive hasta junio existen signos de estancamiento si se eliminan los ingresos extraordinarios correspondientes al Sistema de Ahorro para el Retiro.

La banca mexicana muestra actualmente un elevado índice de personal frente a los recursos que maneja.

Con un crecimiento de la economía de 3% y crecimiento de los activos en riesgo del 15% tomaría alrededor de 10 años llegar a los niveles internacionales de penetración del 75% del sistema financiero en la economía.

México perdió una buena oportunidad de negocios al no permitir que los bancos extranjeros abrieran sucursales, permitiéndoles en cambio que establecieran subsidiarios. Las sucursales son una manera de "probar la aguas" con un gasto marginal. Las subsidiarias requieren inversiones más cuantiosas en recursos humanos, infraestructura y requisitos legales. Los bancos americanos de la región fronteriza hubieran abierto sucursales en el lado mexicano, si las cláusulas del Tratado de Libre Comercio lo permitieran.

El desarrollo de las instituciones financieras mexicanas se ubica bajo niveles de inflación decrecientes por lo que se tendrá que realizar un esfuerzo para operar sobre menores márgenes de intermediación.

En la medida en que el sector público ya no requiere de recursos de la banca para financiar su déficit, se cuenta con una mayor disponibilidad de recursos para ofrecer a los sectores productivos nacionales.

La reorientación de la banca de desarrollo, los fideicomisos de fomento y la propia banca comercial tienen cada día mayor cantidad de recursos para destinarlos a la economía.

Los problemas de mayor relevancia se debe a la vigilancia de las Actas Glass-Stegall y Mc. Fadden, la primera trata sobre la imposibilidad de operar como **casa de bolsa y banca comercial** al mismo tiempo mientras la segunda se refiere a la idea de operar, como banco solamente en un Estado de la Unión Americana.

El nivel de cartera vencida a cartera total , apesar de los esfuerzos en productividad y en selección de clientes con capacidad de pago, persiste como problema para la nueva banca.

Los rezagos tecnológicos que hay que superar, igualmente hace falta desarrollar nuevos productos de crédito y automatizar las áreas operativas.

## 1. ASPECTOS DEBILES DE LA BANCA.

Aun cuando el sistema bancario mexicano a tenido un gran desarrollo nada despreciable, este tiene ciertos aspectos en los que debe mejorar tanto a nivel nacional, ya que en comparación con otros países, aún se encuentra algo

rezagado. Entre algunos de los rezagos con los que aún se cuenta se encuentran:

- \* Baja productividad.
- \* Bajo número de sucursales respecto a la población.
- \* Baja penetración del sistema bancario.
- \* Una reducida presencia de la banca nacional en el exterior.
- \* Pocos recursos destinados al desarrollo de tecnología.
- \* El crédito al consumo limitado a las tarjetas de crédito.

Todos los anteriores son solo los principales aspectos en los que la banca aún tiene que mejorar.

## **CAPITULO 6**

### **CLAROBSCUROS DE LA BANCA MEXICANA**

- 1. Especialización Sectorial en los  
Servicios Financieros.**



## CLAROSCUROS DE LA BANCA MEXICANA.

El proceso de privatización ha abierto una sana y necesaria comparación entre las instituciones.

Siete rubros para comparar entre bancos:

- El patron tradicional: Esta medición parte del activo total de los bancos; se presentan cuatro nuevos:

\* Grandes: Banamex y Bancomer.

\* Medianos: Serfin, Comermex e Internacional.

\* Intermedios: Somex, Multibanco Mercántil de México, Atlántico, Confia, Cremi, Banorte y Promex.

\* Chicos: Con activos totales de 3 billones son Bancen Banoro, Banoriente, Banpaís, BCH y Bancreser.

Esta medición empieza a perder significación.

- Capitalización endeble: Estudios de la Secretaría de Hacienda y Crédito público revela que solo la mitad de los bancos mexicanos alcanzan el estandar interncaional de capitalización que es de entre 6 y 8%.

Las nueve instituciones que superan el margen internacional son: Banorte, Banoro, Promex, Bancen, Banoriente, Multibanco Mercántil, BCH, Bancomer y Banamex.

- Rentabilidad y Productividad: Otro indicador que permite un acercamiento a los puntos de fortaleza y debilidad de los bancos es el de la rentabilidad real: la porción entre las utilidades y el capital contable.

Banorte es el más rentable con un índice de 35.9% lo cual confirma la máxima de que los intermedios son muy fuertes, pues presentan una gran fortaleza financiera y los niveles más altos de rentabilidad.

El banco más rentable registra el mayor nivel de productividad cada uno de los 3,579 empleados de Banorte genera 43 millones de pesos al año. Le sigue Confia con 31.19%, Serfin con 27.37%.

Los menos rentables son entre Bancomer con 16.08%, Somex con 16.08%, Internacional con 16.38%, Mercántil con 21.31% y Banoriental con 21.97%.

- Eficiencia es saber prestar: Durante los últimos años en especial en el 88 y 89, la disparidad de la cartera vencida de los bancos mexicanos respecto de su cartera crediticia, el llamado índice de la eficiencia dió mucho de que hablar.

De acuerdo a la Asociación Mexicana de Bancos, al cerrar 1990 la cartera vencida de las 18 instituciones

alcanzó un promedio de 3.49% respecto de los \$4.1 billones de pesos del saldo del crédito total vigente. EL promedio, empero, esconde grandes desviaciones. La cartera vencida de Somex era de 7.66% y Cremi presentán una tasa de 1.22%.

- El cliente lo más importante: una de las cifras que despierta mayor suspicacia es la del número de clientes. Y es que no se contabiliza el número de personas, sino el de cuentas bancarias.

COBERTURA			
BANCOS	CLIENTES	SUCURSALES	EMPLEADOS/SUC.
Banamex	9,000,000	724	42
Bancomer	6,000,000	762	49
Serfin	2,500,000	616	36
Internac.	1,500,000	365	31
Comermex	1,000,000	344	36
Somex	725,000	728	23
Promex	650,000	154	26
Atlántico	450,000	203	36
Confia	315,000	121	32
Bancen	300,000	125	26
Banpaís	280,000	100	31
Banoro	260,000	73	40
Banorte	200,000	120	30
Cremi	200,000	117	43
Mercántil	125,000	91	39
Banoriet.	45,000	38	22

- Sucursales sobrepobladas: En España el promedio de empleados que trabajan en una sucursal es de .7%, en México es 34%. Si el país quiere brindar servicios bancarios realmente eficientes, tendrá que pensar en resolver esta situación.

- El valor de la banca : Existen varios índices más: el apalancamiento (dominado por Bancen y Banorte) o el de utilidad sobre ingresos (con Banoro y Banorte a la cabeza y Somex y el Internacional a la zaga).

El valor es el que acaba por perfilar los claros y oscuros de los bancos mexicanos.

## **1. ESPECIALIZACION SECTORIAL EN LOS SERVICIOS FINANCIEROS.**

1) Modernos vigías de papel.-

Adelantándose a los tiempos, y en congruencia con la orientación de la última década, las autoridades financieras han determinado que "con el objeto de que la banca mexicana logre una capitalización que le permita ubicarse en los estándares internacionales, tener un nivel más competitivo y respaldar su presencia en el exterior", las instituciones de banca múltiple deberán reinvertir en 1991 y 1992 la totalidad de sus utilidades. Esto, "con el fin de poder apalancar los activos y las operaciones causantes de pasivos contingentes".

Esa "rectoría financiera de papel" ha comenzado a delinear su orientación. El 5 de junio se informó que la banca quedaba autorizada para cobrar por la apertura y manejo de cuentas de ahorro, esto para facilitar el diseño

de instrumentos más atractivos y flexibles para los pequeños ahorradores.

Semanas más tarde, otra medida permitió a las personas morales que desearan abrir cuentas de cheques en dólares. "Se avanza en un esquema acorde a las necesidades de un país con creciente relación con sus principales socios".

"Avanzar en la rápida internacionalización de sus operaciones es la única vía para lograr la competitividad"; en este sentido destacan dos tareas: una, la descentralización geográfica a partir de alianzas estratégicas con socios en diversas regiones del mundo; dos la ampliación de su capacidad para realizar operaciones que permitan a la clientela mexicana una diversificación más amplia, ágil y oportuna de sus portafolios financieros.

La banca mexicana deberá ser tan buena como la extranjera para mover capitales de México hacia otros mercados cuando así convenga a los intereses de su clientela.

## 2) Nexos Foráneos.-

Muy pronto empezarán a aparecer alianzas estratégicas con la banca extranjera, pero va a ser fundamental no agarrarse al primer extranjero que pase, sino buscar gente con la que se tenga una buena coordinación de estrategias.

La competitividad del ahorro nacional con el externo implica, así mismo, la internacionalización de la banca mexicana. "La presencia de instituciones financieras en el exterior se logra lentamente y por lo general, acompaña a la penetración externa que logran las empresas nacionales, Por eso las oportunidades de negocio que encuentren estarán en mejores condiciones".

## **CAPITULO 7**

### **LA BANCA UNIVERSAL EN LA ERA DEL LIBRE COMERCIO**

## LA BANCA UNIVERSAL EN LA ERA DE LIBRE COMERCIO.

Cada era tiene o debe tener, los bancos que se merece. La economía global, altamente competitiva, exige una banca universal. Los nuevos grupos financieros lo saben.

La Banca universal es la consigna. todos hablan de ella, y la explican bajo una misma denominación, un grupo financiero manejará un banco, una casa de bolsa, una casa de cambio, una aseguradora, una arrendadora, una almacenadora, una empresa de factoraje y cualquier otra actividad relacionada con títulos.

Se hacen las siguientes preguntas:

¿Cada una de las 18 instituciones va a tener la capacidad de abarcar las diversas áreas financieras? No. Lo primero que se va a hacer es que en lugar de que todos los bancos esten haciendo todo, se va a especializar. "Habrá bancos que tengan una vocación comercial otros serán corporativos, algunos serán de inversión y los demás regionales.

¿Será ese el cambio más importante que provoque la reprivatización? Tampoco el cambio más importante es que en lugar de prestarle a un sólo cliente, se le va a prestar a una gran diversidad de personas e instituciones. Por eso va



a ser fundamental definir el nicho de mercado en el que se quiera jugar. Quien no tenga claro que mercado ataca se va a meter en lios espantosos".

Todavía muy limitadas y muy competidas, sin embargo, mientras vayan efectuando colocaciones en el exterior de empresas mexicanas, se estará avanzando.

No hay que olvidar que México esta en primer lugar en las listas de naciones que ofrece mayores atractivos para la inversión extranjera.

## **CAPITULO 8**

### **RETOS Y AREAS DE OPORTUNIDAD DE LA BANCA MEXICANA**

- 1. Como Dominar el Negocio Bancario.**
- 2. Inicia la Banca Nueva Etapa de Retos.**
- 3. Modernización de la Banca.**

## **RETOS Y AREAS DE OPORTUNIDAD DE LA BANCA MEXICANA.**

Los bancos mexicanos deberán mejorar su capitalización, aplicar una cultura de estricto control y eliminar costos para lograr un crecimiento rentable.

En el contexto de la nueva estrategia de desarrollo la banca de fomento tiene una doble responsabilidad: por una parte, la relativa al uso eficiente de los recursos financieros, lo cual tiene que ver con su rentabilidad en términos de mercado. La banca de desarrollo no puede ser, bajo ningún concepto fuente indiscriminada de transferencia.

La nueva banca tendrá que contar con la capacidad de hacer frente a los retos que no ocurrían en el pasado, para ello deberá seguir efectuando cuantiosas inversiones en campos como la mercadotecnia y el desarrollo de nuevos productos y servicios. La tecnología es sin duda un componente que influirá en el perfil de la estructura del sistema y que requiere así mismo de oportunas inversiones, los retos a enfrentar son variados y complejos.

Se considera que el apoyo de los servicios financieros a empresas y clientes en general será más eficiente, si es más eficiente es más integral.

Para atender integralmente a los cliente y sus necesidades la banca requerira modificar la estructura organizacional de los intermediarios financieros llevandolos a altos niveles de integración y diversificación.

En este proceso de modernización integral de la economía la banca juega un papel de capital importancia, le corresponde responder con oportunidad, eficiencia, rentabilidad y competitividad a las demandas de los demás sectores productivos.

El principal reto en este período será: lograr una transición ordenada hacia su nuevo esquema de propiedad y organización de la economía nacional y el propio sistema financiero mexicano fortaleciendo su papel de agente para la captación y canalización de recursos que demanda el desarrollo del país.

Debera avanzar en la consecuencia de los siguientes objetivos:

- Descentralizar la actividad bancaria de acuerdo a los cambios en la distribución de la actividad económica.

- Incorporar a un mayor número de usuarios de crédito atendiendo a la viabilidad de los proyectos mas que a las garantías.

- Otorgar financiamiento en forma suficiente, oportuna, a plazos adecuados y costos competitivos.

- Generar mecanismos de captación interna y externa acordes a las necesidades del país.

Para cumplir con los crecientes requerimientos de los usuarios la banca demanda mayor capacitación y entrenamiento del personal bancario. Nuevas técnicas y procedimientos; mejores servicios internacionales; atención especializada a sectores prioritarios; generación de ingeniería financiera; y la incorporación constante de modernos sistemas de comunicaciones son algunos de los retos que corresponderá enfrentar al personal bancario.

Para atender la demanda por financiamiento habrá que continuar diseñando con creatividad mecanismos de captación interna y externa a corto , mediano y largo plazo a costos competitivos.

Los bancos deben mantenerse a la vanguardia en tecnología y en esto una premisa básica debe ser que contribuyan efectivamente a reducir costos mediante una operación más eficiente.

La banca deberá apoyar eficientemente la inserción de nuestro país en las corrientes de comercio mundial.

Es necesario que los intermediarios financieros consoliden mecanismos para hacer llegar los recursos a los diferentes usuarios y al mismo tiempo poder obtener apoyos tanto internos como externos, a mediano y largo plazo e impulsar estas actividades.

Es necesario desarrollar paquetes integrales para participar en forma exitosa en los mercados de Estados Unidos, Canadá, la cuenca del Pacífico, Europa y Latinoamérica.

La movilización de recursos que implica la puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio, va a demandar de nuevo un mecanismo de intermediación especialmente de la banca de desarrollo, el uso más intensivo de las modalidades de complementación a escala no solamente de la banca nacional sino internacional y por primera ocasión vinculará a las regiones o municipios del país en un esquema de apertura.

La nueva banca deberá invertir en aplicaciones tecnológicas dirigidas con base individualizadora donde el costo, calidad del servicio y el tiempo sean respuestas cuantificables si se quiere lograr la competitividad.

También tendrá que mejorar la información corporativa: el servicio al cliente en puntos de venta y tecnología cliente-servidor; servicio especializado o lo que se conoce

como outsourcing, reingeniería de los procesos y nuevas tecnologías de desarrollo entre otras opciones, la tecnología de información está cambiando a la industria financiera. El procesamiento de grandes volúmenes de información cambia la forma de definir el riesgo y la forma de innovar.

Otro reto de la banca será **generar nuevos caminos de distribución a un menor costo**, se ha permitido la entrada de nuevos competidores, inicialmente la tecnología tenía un enfoque de reducción de costos, luego de mejoramiento de la calidad y oportunidad de información, ahora deberán buscar la diferenciación por medio de tecnologías.

Por otra parte el estudio de la AMB destaca ciertas áreas en donde las instituciones bancarias mexicanas de mayoreo, menudeo y privadas pueden lograr ventajas competitivas:

\* La mayor oportunidad para instituciones financieras mexicanas estará en mejorar sustancialmente su información corporativa, sobre todo en el sistema ejecutivo de información, mercadotecnia, finanzas, contabilidad de costos y financiera, riesgo y recursos humanos.

\* El servicio a los clientes en los puntos de venta y negociación a través de tecnología cliente-servidor, pues en el futuro el cambio más grande se dará en los sistemas de Front-end, donde los requerimientos del negocio se basan en

promoción, administración de análisis de ventas y organización de cuentas.

\* Procesar la información fuera de la institución a través de un servicio especializado outsourcing, a través del cual se puedan conocer los bajos costos operativos, la no necesidad de especialización, el conocimiento tecnológico y de negocios para servir a un número de instituciones similares.

\* El insourcing que consiste en contratar a un proveedor para administrar el área del sistema por un tiempo definido, a fin de lograr una integración de los sistemas bajo una sola estrategia.

Otro de los retos a los que se enfrenta la banca mexicana es el de aprovechar la experiencia bancaria, construir sobre ella banca pública con rentabilidad comercial, banca privada con finalidad pública. Para los nuevos retos, existe un capital de consejeros, accionistas y banqueros profesionales cuyo espíritu y experiencia deben preservarse en el tránsito hacia la nueva banca: la nueva síntesis. La actual banca pública generó rentabilidad comercial, la banca privada debe cumplir con finalidades nacionales.

Un reto en consecuencia será la capacitación para el crédito con nueva filosofía hacia la auténtica evaluación del riesgo: sea de proyecto o empresa, o consumidor; la



promoción y formación de bases de clientes, sistemas ágiles de información para dar créditos oportunos; modernización de la supervisión interna del crédito; veraz calificación e inmediato aprovisionamiento. Desarrollo de ingeniería y asesoría financiera adecuada a las características del cliente.

Uno de los prerequisites para que la empresa nacional pueda competir internacionalmente es poder contar con recursos de capital, a precios competitivos y a plazos adecuados a las características de los diferentes proyectos. El otro elemento es contar con mecanismos para moderar los riesgos de tipo de cambio y tasas de interés.

Otro reto es pues la selección de relativa especialidad por sector, región o servicio, en el financiamiento del desarrollo.

Un reto es pues la relación bancaria que permita apoyar ampliamente a empresas y grupos industriales, pero preservando la primacía o independencia del banco y la diversificación del riesgo. También es el de profundización bancaria, no sólo dando cabal aprovechamiento a la capacidad instalada de la actual red bancaria, sino penetrando en áreas donde no hay estos servicios.

La banca tiene el reto de articular y establecer los dos puentes que requiere el desarrollo industrial del país: uno entre el sistema tecnológico y educativo con el aparato productivo, entre el laboratorio y las aulas con la fabrica; otro entre la gran empresa que genera escala, efecto multiplicador, y la pequeña y mediana que aporta densidad y profundidad.

Uno de los principales retos será alcanzar las economías a "escala" y de "campo de actividad" que las instituciones financieras requieren para competir internacionalmente, sin que se agudice una concentración peligrosa de poder económico, que agobie el espíritu regional y limite la diversidad y profundidad del aparato económico nacional.

La banca de desarrollo adquiere todavía un papel más crítico con banca comercial privatizada: alargar los plazos vía redescuento, otorgar garantías, capacitar personal bancario en la evaluación de proyectos, estructurar programas.

## 1. COMO DOMINAR EL NEGOCIO BANCARIO.

Tendencias que permiten identificar cuatro grandes elementos de fortaleza:

### 1) Especialización crediticia.-

Los bancos van a tener que volverse los mejores en algo. En el terreno de la liquidez va a dominar el banco que tenga mayor flexibilidad para poder reaccionar a demandas importantes de recursos. Es decir, debe poder hacerse rápidamente de recursos a un bajo costo, debe especializarse en prestar. Saber prestar significaría así mismo especializarse en "la inminente guerra de tasas que se presentará una vez concluida la privatización: nadie va a echar al piso sus niveles de rentabilidad por ofrecer las tasa mas bajas.

### 2) Permanencia de los negocios.-

La permanencia de los negocios va a ser el elemento más importante de la rentabilidad bancaria. Y sólo con una rentabilidad alta los bancos van a poder depender de 3 o 4 cuentas poderosas para sobrevivir. Este será uno de los factores más importantes de la privatización: dejar que las grandes cuentas públicas se acomoden en los bancos que ofrezcan mejores condiciones.

La permanencia de los negocios no significa quedarse sólo con las grandes cuentas. Muchas veces los clientes grandes son malos clientes.

Los clientes pequeños, ahorradores, tampoco son considerados clientes ideales. Lo ideal sería la pequeña y mediana empresa mexicana. Porque tienen recursos suficientes para hacer rentable sus cuentas, no demandan operaciones caras ni complicadas, son leales y si no les causa problemas nunca se van a ir. En este segmento del mercado se va a dar una gran batalla.

### 3) Infraestructura para hacer negocios.-

Eficiencia es la palabra. Lo primero será revisar la ubicación de cada sucursal de cada banco, y luego revisar las características propias, operativas de cada uno de ellos. Hay que entender que la mejor sucursal es la que está más cerca.

### 4) Los recursos humanos, un activo vital.-

Un banco vale por lo que vale su administración y su gente. El nivel de los bancos puede constituirse en un aspecto clave de diferenciación. Sería un error garrafal que la gente que compra los bancos empiece a colocar a sus amigos en los puestos de mando.

El reto de todos es: mantener el equilibrio entre mercado eficiente y la seguridad y solidez de las estructuras que preserven la base fundamental del sistema que es sin duda la confianza.

Es imprescindible la adecuación rápida de los bancos a las necesidades del país que entre algunos son:

- \* Profundizar en la elevación de los índices de ahorro nacional convirtiendo a la banca en canalización adecuada del ahorro a la inversión productiva, propiciando el largo plazo.

- \* Innovar permanentemente el diseño de productos y servicios financieros originales que satisfagan en calidad, cantidad, rapidez y cobertura, las necesidades de los usuarios.

- \* Capitalizar las instituciones de acuerdo a parámetros internacionales y adecuarlas tecnológicamente a los requerimientos de usuarios cada vez más sofisticados.

- \* Financiar creativamente, junto a otros intermediarios financieros, la modernización de la infraestructura del país, con créditos a nivel nacional, estatal y municipal.

Apoyar la consolidación e intermediación de un sólido mercado de capitales. En este nuevo esquema de banca universal, el mercado de valores gana un participante que mucho puede aportar.

Inducir a la afluencia de los recursos al país, fomentar el regreso de los capitales mexicanos en el exterior y la permanencia de la inversión extranjera financiera, promoviendo activamente la directa.

Propiciar una política crediticia que posibilite un alto y equilibrado crecimiento, regional y sectorial, con estabilidad de precios.

Llevar adelante un esfuerzo sin precedentes para ayudar a consolidar una cultura financiera en la población; una cultura que sea participativa, involucrando empleados, funcionarios demás actores, estableciendo metas de calidad, eficiencia y productividad internacionales.

Favorecer la masividad en la prestación de los servicios bancarios, de manera principal el crédito, denotando nichos de negocio en la micro, pequeña y mediana empresa, explorando nuevos y más rentables sistemas e instrumentos de promoción, análisis y documentación de los financiamientos.

Diseñar y establecer mecanismos de cobertura, explorar mercados derivados que complementen las operaciones, y amplíen el número y seguridad de los participantes, abriendo nuevas opciones de servicio y negocios, pues la competencia internacional así lo exige.

Proporcionar el sano desarrollo de otros organismos auxiliares en la intermediación como, Cajas de Ahorro y Uniones de Crédito.

Fortalecer las áreas de evaluación de proyectos, haciendo de la banca un instrumento generador de inversión; un asesor natural de análisis de proyectos y un detonador idóneo de ellos a nivel regional.

## 2. INICIA LA BANCA NUEVA ETAPA DE RETOS.

La nueva banca tendrá el objetivo fundamental de modernizarse para incrementar el ahorro de los mexicanos vía captación de recursos y canalizarlos al sector productivo para que genere un crecimiento de la economía del orden de 6% anual.

La penetración financiera en la economía representa actualmente el 41.3% del PIB. El aumento de la penetración financiera radica en 2 factores:

- \*Una mayor diversidad de activos financieros,
- \*Un marco regulatorio que estimula la actividad eficiente de los intermediarios.

El sistema financiero mexicano debe abatir el costo de sus servicios para que la industria, el comercio y el sector

agropucuario puedan abatir con éxito en la apertura de la economía.

La banca de desarrollo deberá operar bajo principios bancarios mas modernos. Tendrán que sujetarse a criterios de diversificación, de riesgo, de proporcionalidad y hechos crediticios acordes con sus niveles de capitalización. También deberán sujetarse a una calificación convencional de la cartera y prácticas operativas sanas y prudentes.

El sistema crediticio de nuestro país esta obligado a enfrentar importantes rezagos en términos de capitalización, de productividad, generación de niveles, productos y atención de sectores que, como el campo, han sido marginados del esquema financiero.

El cambio estructural del país requiere no solo de atender la apertura comercial, la privatización y la deregularización, sino que debe balancearse con apoyos reales oportunos y eficientes de las ramas industrial y del sector primario. Esto sin descuidar las crecientes necesidades de la educación o el desarrollo tecnológico.



### 3. MODERNIZACION DE LA BANCA.

De acuerdo con las proyecciones de la AMB, la banca privatizada requerirá invertir 400 millones de dólares anuales para modernizar, mejorar su sistema de telecomunicaciones, abrir más sucursales, capacitar a su personal y mejorar el servicio en ventanilla.

Luego de casi 10 años de la banca nacionalizada, y a un año un mes que duro el proceso de privatización bancaria que implicó ingresos para el gobierno de poco menos de 40 billones de pesos, un grupo heterogéneo de hombres de negocios, encabezan la nueva élite financiera del país, que marcó el inicio de una nueva etapa de retos, entre los cuales se encuentra lograr la madurez de los intermediarios financieros para enfrentar la total apertura del mercado, que será un hecho en el año 2007.

# **CAPITULO 9**

## **BANCA CANADIENSE**

## **BANCA CANADIENSE.**

"Comentarios de Cedric E. Ritchie, presidente y director ejecutivo del Bank of Nova Scotia.

Me impresiona la habilidad y el liderazgo de México en la formulación de la estrategia asumida para la deuda internacional para los últimos ocho años, la responsabilidad con que México ha tratado sus obligaciones financieras externas durante ese período. Es alentadora la confianza del gobierno de Salinas para actuar con dinamismo y abrir la economía de México a la competencia mundial y para situar las finanzas públicas sobre un fundamento realista.

La decisión de reprivatizar totalmente el sistema bancario destaca como un ejemplo de particular importancia respecto a la nueva confianza.

En un mundo de competencia mundial y capital variable, no tiene cabida el proteccionismo.

La industria bancaria canadiense declaró en público su apoyo al acuerdo trilateral de libre comercio, aunque los banqueros no estábamos muy satisfechos con la sección de servicios financieros.

La sección de servicios financieros constituye una parte única del acuerdo en dos aspectos importante.

Primero, el Departamento de Finanzas de Canadá y el Departamento del Tesoro de E.U.A. lo negociaron por separado, la segunda diferencia significativa es en el mecanismo formal para resolver disputas, no se aplica a los problemas de servicios financieros.

Los problemas substanciales en la sección de servicios financieros se centran en el "trato nacional" y los asuntos conexos relativos a la titularidad y al derecho de establecimiento."

Con la desregularización es posible desregular los servicios financieros y retener el control sobre las instituciones financieras, las sociedades comerciales más satisfactorias, se basan en el tratamiento nacional "de facto" y el acceso a mercados comparables aunque el tiempo no permite hacer comentarios detallados, existen peligros reales en la desregularización pues algunas personas se inclinan a tomar riesgos excesivos con los nuevos poderes concedidos o quizás no entiendan las consecuencias de lo que se hace.

En Canadá tienen un sistema bancario nacional y aunque hay 66 bancos los actores dominantes son los 6 más grandes casi 90% de los activos bancarios de 500,000 millones de dólares estadounidenses.

La fuerza de los grandes bancos se debe a una extensa red minorista. Es una red de 7,500 sucursales bancarias para una nación de casi 27 millones de habitantes, es decir, una sucursal por cada 3,600 habitantes. También 9,200 máquinas de cajero automático.

Los bancos canadienses han capacitado personal y cuentan con la tecnología para brindar una amplia gama de productos financieros a los agricultores, empresas independientes, entidades gubernamentales y grandes sociedades, de hecho, a todos los que forman la estructura que llamamos la nación canadiense.

Su fuerza, diversidad y conocimientos técnicos les han permitido crecer y prosperar, a pesar de las olas sucesivas de desregulación y liberización del mercado; muchas de las barreras internas que separaban las actividades de los bancos, compañías fiduciarias, aseguradoras y empresas bursátiles ya se eliminaron o se están eliminando como las que impiden a los bancos distribuir productos de seguros a través de sus redes de sucursales.

La tendencia canadiense irreversible es hacia la competencia abierta. Esta misma tendencia se aplica a los bancos extranjeros que operan en Canadá.

Son 58 en la revisión de 1980, permitieron a los bancos extranjeros establecer subsidiarias con propiedad del 100% del novo.

Para asegurar que el control del sistema bancario "medular" permaneciera en manos canadienses hicieron tres restricciones sobre el monto de los activos, también garantizó el control canadiense determinando que ningún individuo canadiense o extranjero podía tener más del 10% de las acciones en un banco individual.

En 1980 subieron el límite de los activos para las instituciones extranjeras del 8% del total de activos bancarios de la nación al 16%.

En 1987 se permitió en Canadá establecer empresas bursátiles extranjeras, y comprar hasta el 50% de empresas bursátiles canadienses, un año después se les dejó hasta el 100%.

En 1989 los bancos de Estados Unidos tuvieron más facilidad para establecer sistemas bancarios de sucursales en toda la nación, pues con el Libre Comercio ya no había restricciones para el límite a los activos.

En 1992 se podrá participar en nuevas áreas comerciales incluyendo a la banca mercantil, los seguros y los servicios financieros.

Las instituciones financieras canadienses estan muy restringidas en Estados Unidos por la Ley Glass-Steagal, pues los estados individuales retienen el control sobre las sucursales, impidiendo la creaci3n de nuestras redes de sucursales internacionales, sin embargo, los bancos canadienses han abierto cincuenta y un bancos, subsidiarias, sucursales y agencias.

Los bancos canadienses son importantes prestamistas para las empresas estadounidense medianas y grandes.

En la desregularizaci3n canadiense, quedan protegidas las instituciones medulares y se espera que M3xico haga lo mismo. La experiencia canadiense es que la banca minorista sigue bajo el nivel de las instituciones nacionales.

La experiencia de Canad3 es que no debe temerse a la presencia extranjera, pues esta constituye una competencia adicional y eso es indudable, pero al responder a esa competencia se crea un mayor grado de proteccionismo entre los banqueros canadienses.

La banca canadiense baja su tasa prime en .25 puntos esto debido a una respuesta a los siguientes indicadores: que la econom3a creci3 a penas 0.2% en el segundo trimestre, lo que significa una cifra menor a lo previsto e

insuficiente como para aminorar la tasa de desempleo o asegurar una recuperacion sólida en lo que resta del año.

Dada la categorización de la crisis como un obstáculo para la recuperación del empleo, no podemos decir que hemos mejorado hasta que detectemos una disminución real en el desempleo.

Los mercados canadienses mostraron una respuesta fría a la reducción de la tasa prime; las cotizaciones de los bonos y las acciones en la bolsa de Toronto finalizaron con ganancias modestas.



# CAPITULO 10

## BANCA ESTADOUNIDENSE

## **LA BANCA ESTADOUNIDENSE.**

Para Estados Unidos los puntos de análisis en el área de servicios financieros para el el libre comercio son:

- Autorización para que los bancos estadounidenses tengan sucursales un México y Canadá.
- Acceso total a los mercados bancarios en cuestión incluyendo los sistemas de pago, mercado de Capitales y redes de maquinas de cajero automático.
- Autorización de inversión estadounidense total en México y Canadá.
- Tribuciones y regulación justas de las operaciones de los bancos estadounidenses, tanto dentro de los países como donde se efectuan esas operaciones fuera de las fronteras desde las oficinas en los Estados Unidos.

Los bancos miembros de la ABA han expresado un firme apoyo para el Tratado de Libre Comercio, que incluiría a las que instituciones de los principales centros financieros que probablemente se interesen en las transacciones de mercado de capital, y grandes financiamientos comerciales y también bancos estadounidenses regionales y más pequeños situados más cerca de la frontera mexicana, que se interesan sobre todo en el comercio local a ambos lados del río Grande.

Estos tipos de oportunidades no son posibles hoy. Los bancos comerciales y de inversión extranjeros no pueden establecer sucursales y subsidiarias en México, aunque pueden abrir representaciones, y pueden dedicarse a actividades bursátiles sólo mediante la compra de una nueva participación minoritaria en una compañía de corretaje a un banco o utilizando una compañía corretaje mexicano local. A los extranjeros se les permite comprar gran parte de los instrumentos de los sectores públicos y privados, pero han limitado las oportunidades para comprar directamente las acciones. Para julio de 1990 se permitía la posesión del 30% de las acciones con derecho a voto de los bancos. Pero las compañías financieras extranjeras no pueden ofrecer servicios de corretaje puesto que no se les permite establecer sucursales o subsidiarias porque la participación mayoritaria de las compañías de corretaje, los bancos y otros intermediarios financieros está limitada a los mexicanos.

A menos que México pueda liberizar sus leyes bancarias y permitir que los bancos extranjeros establezcan sucursales o adquirir un control mayoritario de los bancos mexicanos, los bancos extranjeros no podrán desarrollar negocios en México. La participación en el sistema de pagos, los mercados de capital y las redes de cajeros automáticos, así como las reglas tributarias y reglamentos justos y de mutuo

beneficio son decisivas para nuestros bancos y han de realizarse todas las oportunidades de mercado.

La voluntad estadounidense de facilitar integración financiera de Norteamérica empieza a surgir entre los banqueros estadounidenses, que han padecido las crisis económicas de los distintos Estados de la Unión Americana o entre quienes buscan las superaciones transfronterizas.

La resistencia estadounidense para reformar las leyes Glass-Steagall y Mc. Fadden que impiden a Estados Unidos recíprocar su acceso nacional al sistema de banca universal que prevalece en México y Canadá, fue calificada por los canadienses como un freno a la integración financiera regional.

El sistema bancario de Estados Unidos se presta a iniciar operaciones en el límite de México como fue anunciado por el Citibank, que solicitó a las autoridades hacendarias mexicanas su aprobación para iniciar actividades en Cd. Juárez. Los bancos de Estados Unidos están muy interesados en la participación de la apertura bancaria mexicana y la frontera norte representa un buen atractivo.

Si los pronósticos de un nuevo estudio resultan exactos, más de mil bancos estadounidenses quebrarán en los

próximos meses y otros tantos caeran en insolvencia, en lo que se vislumbra la peor crisis bancaria de Estados Unidos.

Los reguladores federales empezaron a clausurar bancos e instituciones de ahorros que no puedan cumplir con los nuevos niveles de capitalización. La drástica medida será un duro recordatorio de que no obstante esporádicos incrementos en la capitalización de algunos bancos el sistema sigue inmerso en la peor crisis desde " La Gran Depresión".

Estados Unidos ha perdido el poder de usar el dólar como "Instrumento de política exterior", como cuando no existía país capaz de confrontar a la toda poderosa divisa estadounidense. Ahora opera en base a un sistema financiero multinacional en el que no existe una sola moneda dominante.

Los especialistas estadounidenses ubican en 278 mil millones de dólares el costo total de rescate de los bancos.

Los bancos estadounidenses solo van a participar en el mercado mexicano en operaciones que implican altos márgenes de ganancia segura. Quieren entrar a competir en el negocio de banca de primer piso, en el mercado de tarjetas de crédito y en las instalaciones de la banca automatizada que opera las 24 horas, pero no están interesados en operaciones que impliquen ningún tipo de riesgo, pues no quieren

exponerse otra vez. También estará dispuesta a financiar operaciones de comercio exterior, ya que estas generan comisiones pero son un pasivo contingente que no afecta mayormente la estructura de capital del banco ni sus reservas, no demandan interés ni costo financiero alguno. México debe tener cuidado en como estructura la reglamentación de las operaciones bancarias extranjeras, ya que la banca estadounidense, enfrenta varios problemas en casa, solo ve en el mercado mexicano una mina de oro a explotar, sin compromisos financieros de ningún tipo.

Los banqueros estadounidenses están furiosos con las barreras proteccionistas que se pretenden legislar en México, para evitar la libre competencia.

Los banqueros esperan a mediano plazo un alto crecimiento en ciertos negocios, como fusiones de empresas e inversiones en el desarrollo de infraestructura financiera. "Confían en que serán negocios muy rentables".

Los bancos estadounidenses podrán aprovechar las oportunidades que representa la universalidad de funciones que autoriza la Ley mexicana. En Estados Unidos todavía hay una división claramente remarcada entre actividades de inversión y comerciales en su propio país.

Los banqueros estadounidenses consideran que es fundamental "tener un pie adentro", "los banqueros americanos estan ansiosos por participar en todo tipo de actividades en México".

En Estados Unidos los bancos estan utilizando nuevas tecnologías para identificar clientes atractivos y ofrecerles productos a menudeo en paquetes integrales, promoviendo una relación estrecha con cada cliente. El valor de la relación total es más importante que la suma de productos ofrecidos y los resultados son: mayor penetración en el mercado, mejor imagen y calidad de servicio.

## **PRINCIPALES REGULACIONES QUE LIMITAN LA ACTIVIDAD BANCARIA.**

### **\* MC FADDEN ACT. (1927)**

Confiere a los Estados la autoridad para regular el establecimiento de sucursales de bancos de otros estados dentro de su territorio.

### **\* GLASS-STEAGALL BANKING ACT (1933)**

Prohíbe a la banca la suscripción de bonos corporativos y acciones (separación de la actividad bancaria de la de inversión).

### **\* BANK HOLDING COMPANY ACT (1956)**

Somete a las Compañías tenedoras bancarias a la supervisión de la Reserva Legal.

### **\* BANK MERGER ACT (1960)**

Autoriza a las agencias federales bancarias para reglamentar las fusiones de los bancos.

FUENTE: Departamento de Estudios Económicos de Banamex, con datos del Federal Reserve Bank of Dallas.



# **CAPITULO 11**

## **MEXICO, ESTADOS UNIDOS Y CANADA.**

- 1. Marco Regulatorio de la Banca.**
- 2. Análisis Comparativo del Sistema Bancario de E.U., México y Canadá.**

# 1.MARCO REGULATORIO DE LA BANCA

	MEXICO	CANADA	ESTADOS UNIDOS
Sucursales	Sin límite, con previa autorización	Autorización previa a bancos extranjeros	Se aprueba la expansión nacional en los estados donde se permite
Estructura	A) Grupos financieros B) Bancos con filiales	Operación real directa por un banco y/o a través de subsidiarias	Grupo financiero
Separación de actividades	A) Grupos financieros a través de subsidiarias B) Bancos con filiales excepto casas de bolsa, aseguradoras y afianzadoras. Se limita al vínculo con industria y comercio.	Participación directa y/o a través de subsidiarias, excepto seguros. Límites al vínculo con la industria y el comercio	Se extienden las actividades de la banca a seguros, casas de bolsa, etc, a través de la eliminación de la ley Glass Steagal. Se permite la participación en la industria y el comercio
Banca extranjera	Puede operar sólo con no residentes. Límite de 30% de participación máxima	A) A través de subsidiarias 100% extranjeras o participación máxima del 25% en bancos nacionales B) ALC EUA- CANADA se elimina el límite del 25% para estadounidenses.	A) Banco estatal: participación limitada. Bancos nacionales: participación y dirección B) Se autoriza a todos los bancos el corretaje y suscripción de valores respaldados por el gobierno canadiense
Capitalización	A) Grupos financieros razón capital/activo 6% B) Bancos con filiales se deduce del capital su participación en otras empresas	Acuerdo de Basilea, razón capital/activos ponderados 8%	Acuerdo de Basilea
Regulación y supervisión	Regulador principal: Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Supervisión: Comisión Nacional Bancaria y Banco de México	Regulador principal: Oficina del Superintendente de Instituciones Financieras para operaciones directas. Reguladores provinciales para subsidiarias que sean casas de bolsa	Reserva Federal para bancos estatales y sus tenedoras. Agencia Federal Bancaria (Departamento del Tesoro) para bancos nacionales y tenedoras

FUENTE: Departamento de Estudios Económicos de BANAMEX, con datos del Departamento del Tesoro de EUA, Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Institute of International bankers.

## 2. ANALISIS COMPARATIVO DEL SISTEMA BANCARIO DE ESTADOS UNIDOS, MEXICO Y CANADA.

Es necesario competir de tal forma de poder observar recursos de crédito con tasa de interés que sean competitivas y a los plazos adecuados para financiar este proceso de cambio estructural.

México requiere de una participación coordinada entre banca de desarrollo y banca comercial y deben aprovecharse las oportunidades de negocio a nivel mundial que permitiera seguir incrementando las relaciones con la banca de diferentes países.

Según World Competitiveness Repot de 1992, el crédito otorgado por la banca mexicana es hasta cuatro veces mayor al promedio cobrado en Estados Unidos. De acuerdo con una muestra de 28 países, la diferencia entre tasas pasivas y activas de la banca es la más alta en México (1.82 veces), Canadá (1.22 veces), Alemania (1.47), Japón (1.07). Lo anterior ha posibilitado que la banca nacional presente una de las tasas de beneficio más altas a nivel internacional. Mientras que en México la rentabilidad del capital es en promedio 20%, en Estados Unidos es de 5.8%, Canadá 13.6%, Brasil 11.1%.

La apertura bancaria favorecerá al fortalecimiento de la economía en ambos lados de la frontera, reorientando la importación y la exportación a niveles más competitivos. Sin embargo, la banca estadounidense tendrá que adecuarse a los cambios que exigen las nuevas relaciones financieras y que existe la probabilidad de que se unifiquen instituciones bancarias para contrarrestar las desventajas con la banca mexicana, de tal forma que sean competitivas.

El sector bancario mexicano se ubica entre los más rentables del mundo y se espera un rendimiento promedio de capital que supere el 20% en términos reales al concluir 1992.

El año pasado en México el rendimiento promedio de los activos bancarios asendió a 1.09%, los bancos estadounidenses reportaron un promedio de 0.53%, el promedio europeo fue de 0.41% y en Japón 0.19%.

El margen de intermediación financiera se ubicó en 5.61% en términos reales en 1991, cifra que rebasa los niveles internacionales.

En lo que respecta a los niveles de capitalización de los bancos mexicanos, el banco estadounidense establece el cierre de 1991 la capitalización bancaria en México alcanzó

5.6%, mientras que en Estados Unidos, Reino Unido y Francia lograron niveles de 5.4%, 4.9% y 3.1% respectivamente.

En México, los gastos de operación de la banca son superiores a los que se realizan en Estados Unidos y Canadá por eso es imprescindible elevar la productividad que se traduciría en mejores servicios para la cliente y en el fortalecimiento de las instituciones.

La tendendencia que mantiene el sistema mexicano es muy similar a la seguida en España, Japón y Alemania donde una misma institución permiten operar todo tipo de servicios. Estos constituye una franca ventaja competitiva frente a Estados Unidos, limitado por la Ley Glass-Steagal.

## **CAPITULO 12**

### **DATOS GENERALES DE LA BANCA**

## DATOS GENERALES DE LA BANCA.

El AMB admite que el crecimiento potencial de los activos en riesgo, el cambio de mezcla hacia una cartera más rentable y la oportunidad para elevar los ingresos no financieros para contrarrestar, en los próximos tres años los cambios en la mezcla de captación y la presión en los márgenes por mayor competencia. "Solo si la cartera vencida, y por lo tanto los castigos y quebrantos, se mantienen en un nivel razonable de no más del 0.5% a activos totales medios".

La cobertura cambiaria no es tan baja a pesar de que de cada 3.5 plazas, solo una tiene mínimo una sucursal bancaria y en 40 plazas se concentra 87% de la captación y 86% de la colocación contra un 82% de hace 10 años. En promedio una sucursal atiende alrededor de tres mil habitantes económicamente activos y con necesidades bancarias.

En la anticipación a una habilidad excesivamente ventajosa en México, que pudiera provocar una reacción política, los banqueros estadounidenses están dispuestos a facilitar el acceso al capital internacional. Los bancos mexicanos que no logren obtener financiamiento vía los mercados de capital, buscarán en el mediano plazo abrir el sistema financiero, y de esta manera presionar al propio gobierno mexicano.

# CAPITULO 13

- ANEXOS.



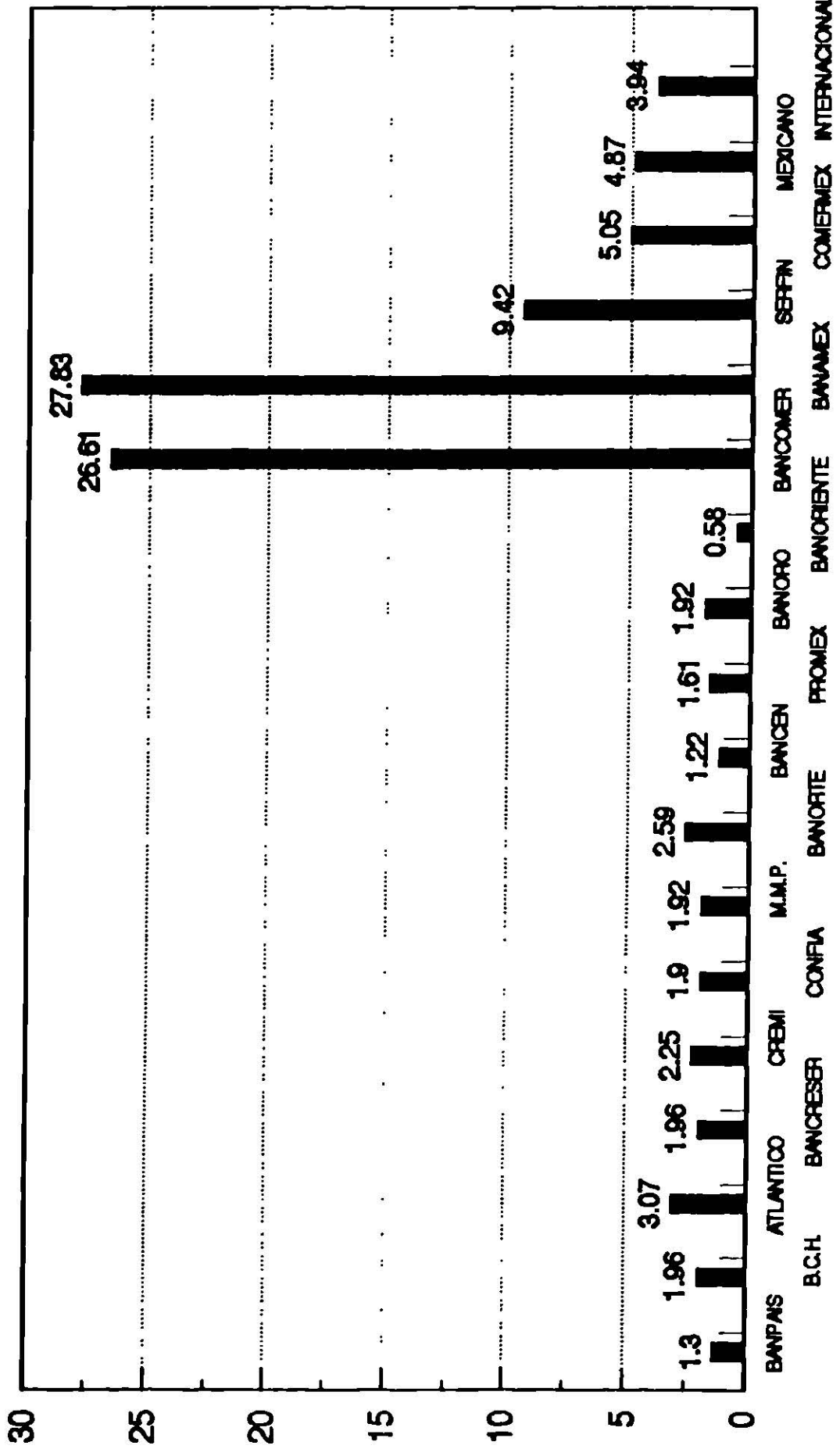
**ESTRUCTURA EN % DEL CAPITAL CONTABLE DE CADA  
INSTITUCION BANCARIA, CON RESPECTO AL TOTAL  
DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO**

<b>INSTTUCION</b>	<b>CAPITAL CONTABLE (Millones de Pesos)</b>	<b>ESTRUCTURA EN %</b>
BANPAIS	340,402	1.3
B.C.H.	541,509	1.96
ATLANTICO	808,529	3.07
BANCRESER	516,025	1.96
CREMI	590,482	2.25
CONFA	488,915	1.9
M.M.P.	504,324	1.92
BANORTE	680,135	2.59
BANCEN	321,042	1.22
PROMEX	423,136	1.61
BANORO	505,584	1.92
BANORIENTE	151,516	0.58
BANCOMER	6,991,535	26.61
BANAMEX	7,313,917	27.83
SERFIN	2,478,008	9.42
COMERMEX	1,328,297	5.05
MEXICANO	1,278,813	4.87
INTERNACIONAL	1,034,167	3.94
<b>TOTAL</b>	<b>26,273,348</b>	<b>100.0</b>

FUENTE: BANPAIS, SNC

**ESTRUCTURA EN % DEL CAPITAL CONTABLE DE CADA INSTITUCION BANCARIA, CON RESPECTO AL TOTAL DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO**

**INSTITUCION**

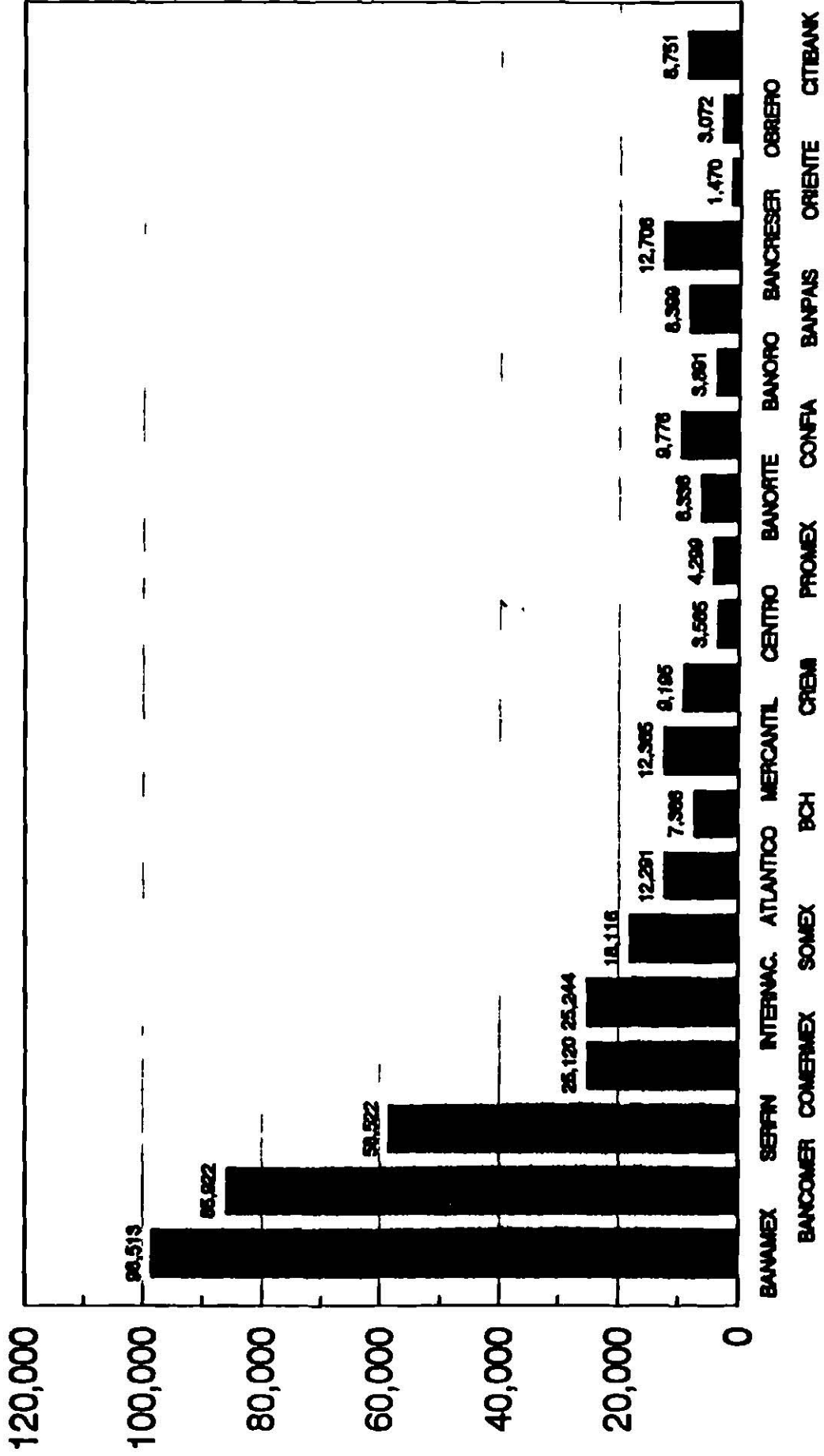


**ESTRUCTURA EN %**

FUENTE: BANPAIS, SNC

**ACTIVO POR BANCO**  
**A JUNIO 1992**  
**(EN MILES DE MILLONES DE PESOS)**

**CANTIDAD**

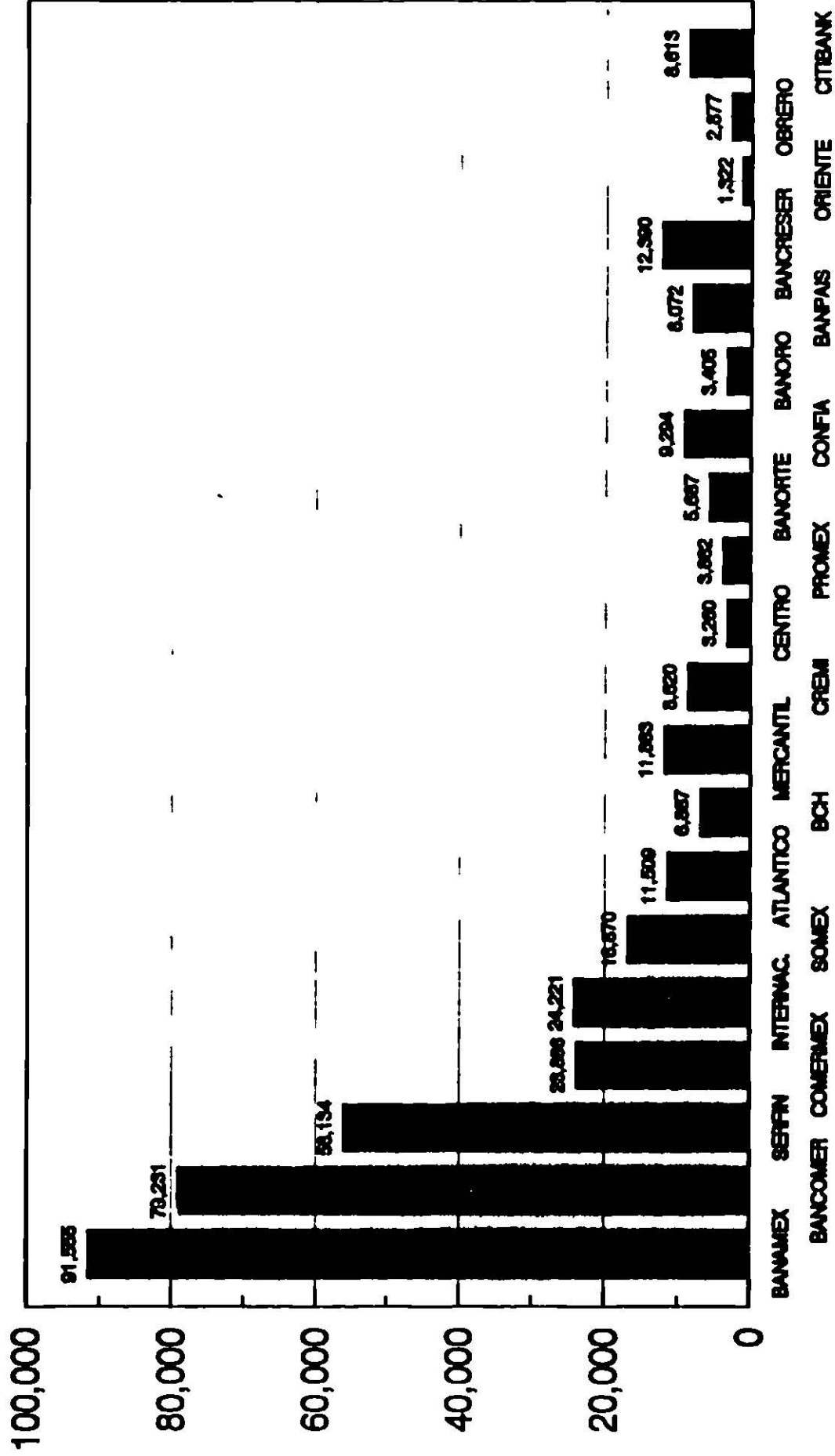


**BANCO**

FUENTE: CENTRO BANCARIO DE NUEVO LEON

**PASIVO POR BANCO**  
**A JUNIO 1992**  
**(EN MILES DE MILLONES DE PESOS)**

**CANTIDAD**



**BANCO**

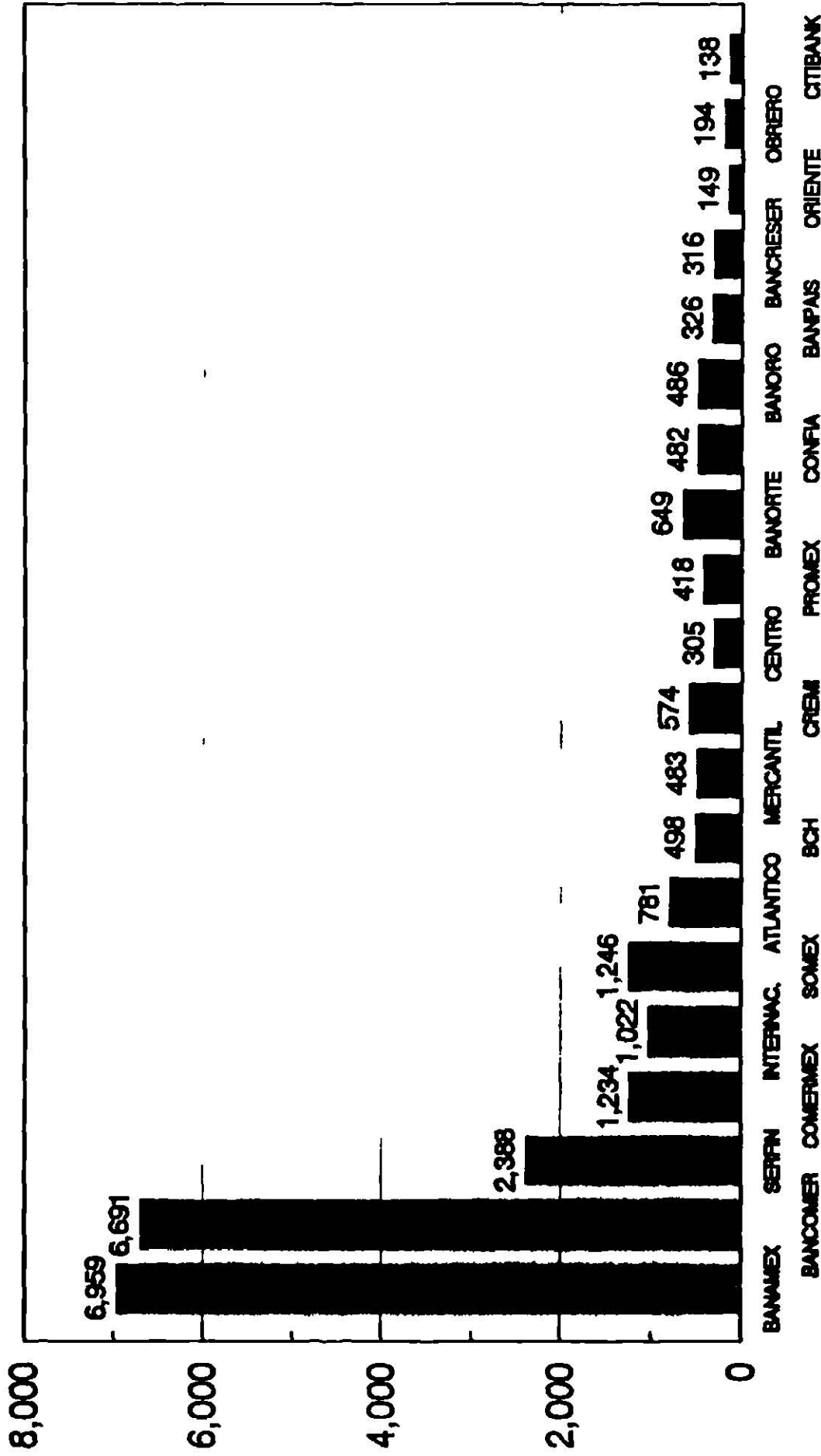
FUENTE: CENTRO BANCARIO DE NUEVO LEON

# CAPITAL CONTABLE POR BANCO

A JUNIO 1992

(EN MILES DE MILLONES DE PESOS)

## CANTIDAD

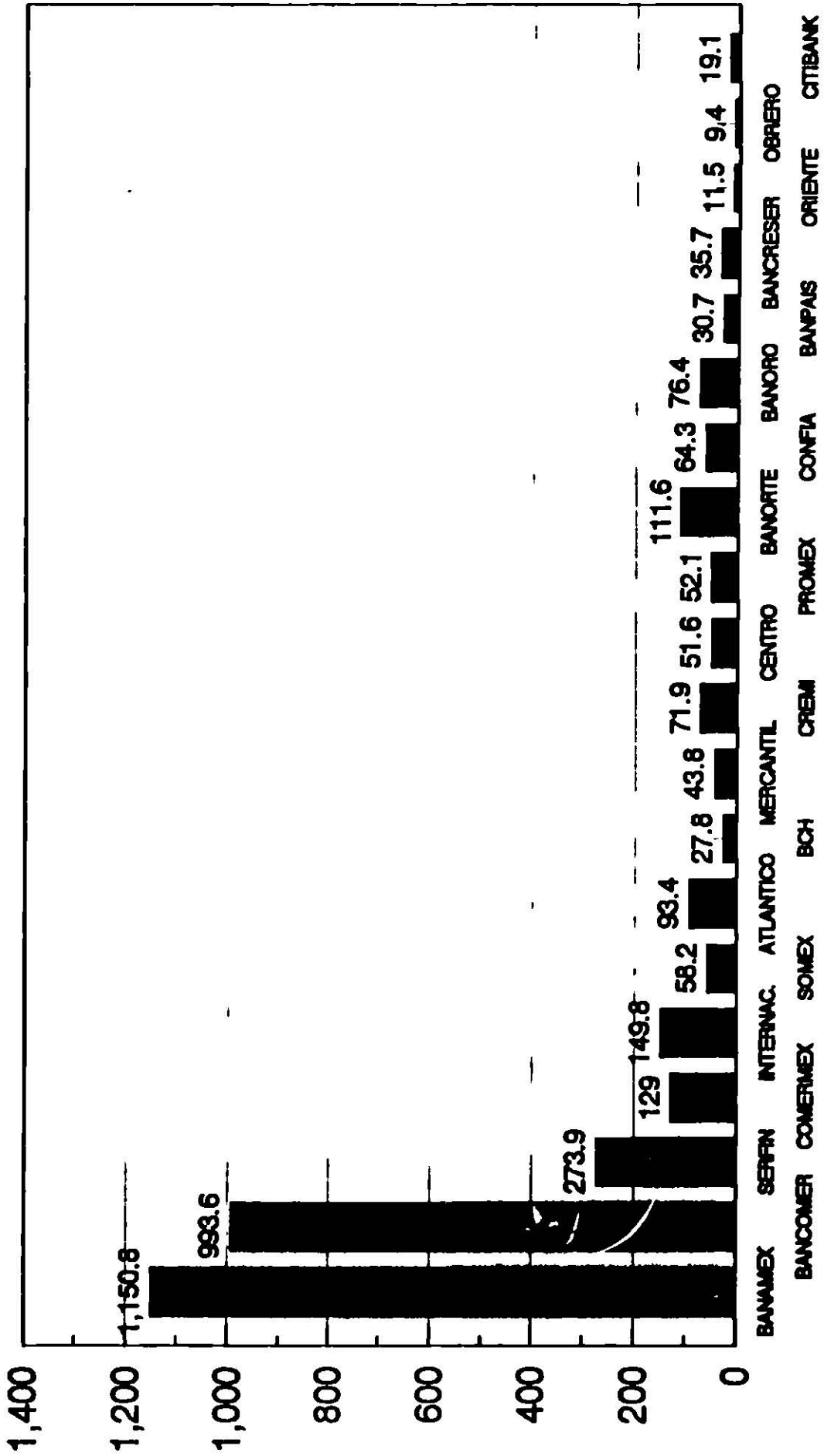


## BANCO

FUENTE: CENTRO BANCARIO DE NUEVO LEON

**UTILIDAD NETA POR BANCO**  
**A JUNIO 1992**  
**(EN MILES DE MILLONES DE PESOS)**

**CANTIDAD**



**BANCO**

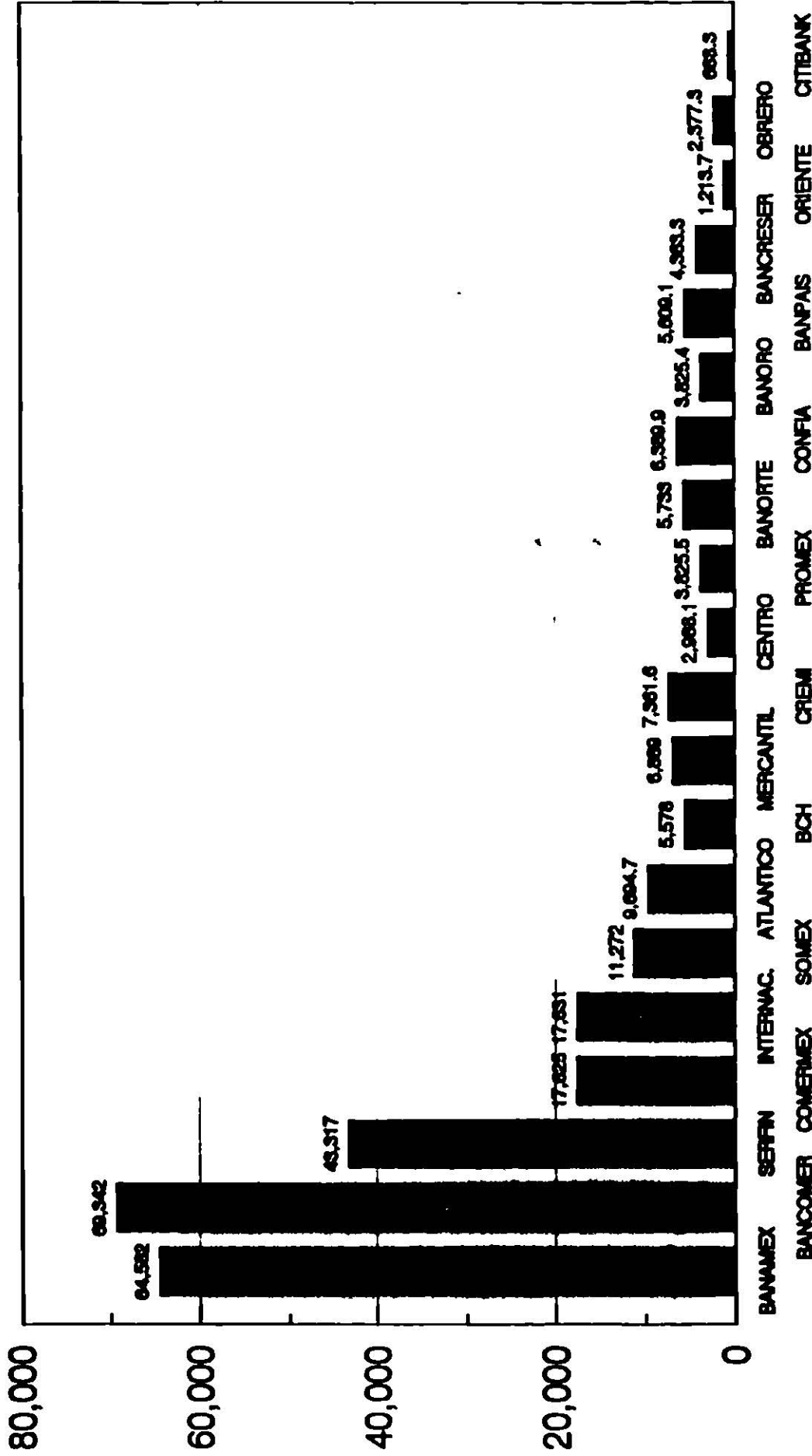
FUENTE: CENTRO BANCARIO DE NUEVO LEON

# CARTERA DE CREDITO TOTAL POR BANCO

A JUNIO 1992

(EN MILES DE MILLONES DE PESOS)

## CANTIDAD



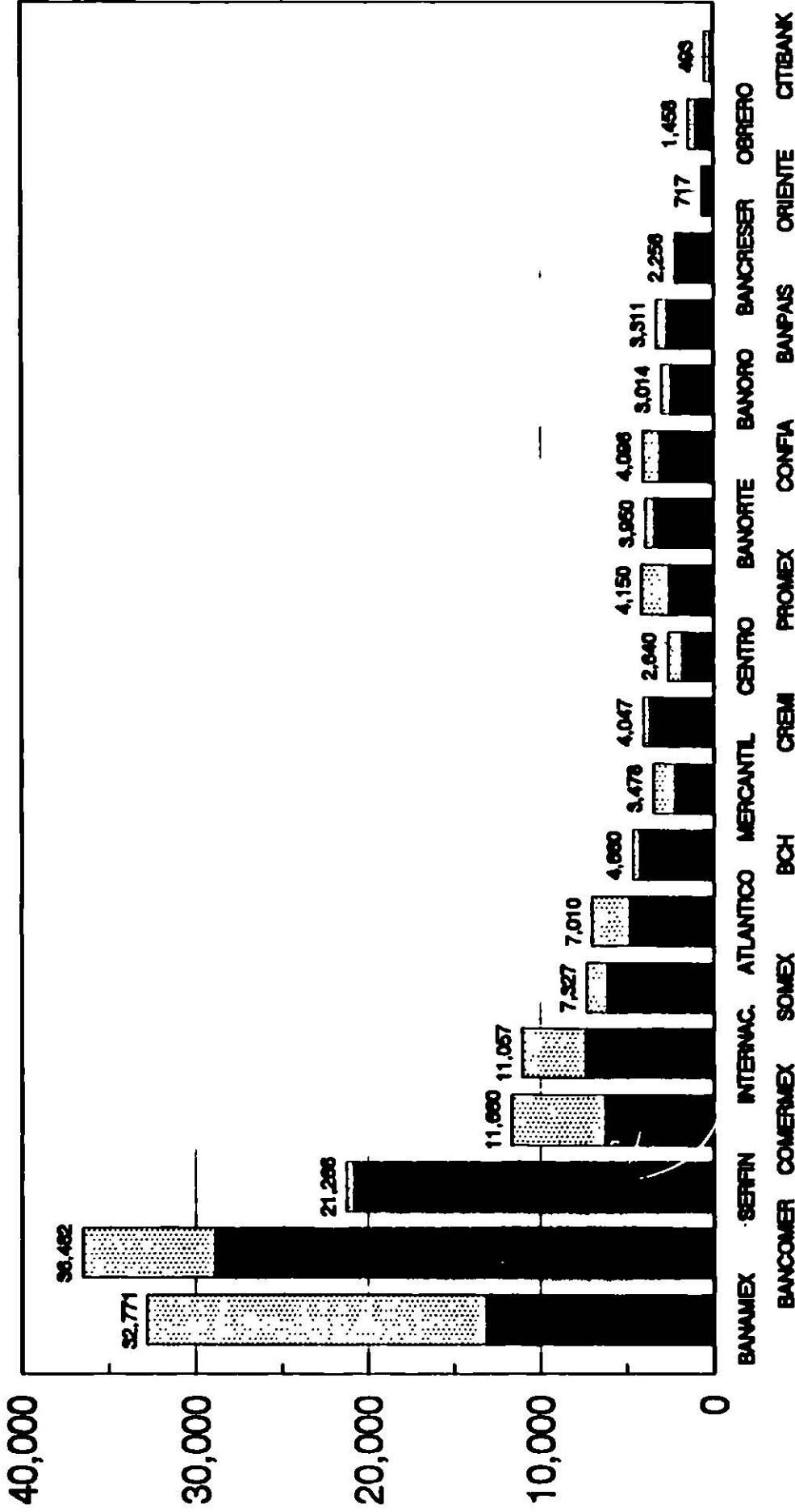
## BANCO

FUENTE: CENTRO BANCARIO DE NUEVO LEON

# NUMERO DE PERSONAL POR BANCO

A JUNIO 1992

## CANTIDAD



## BANCO

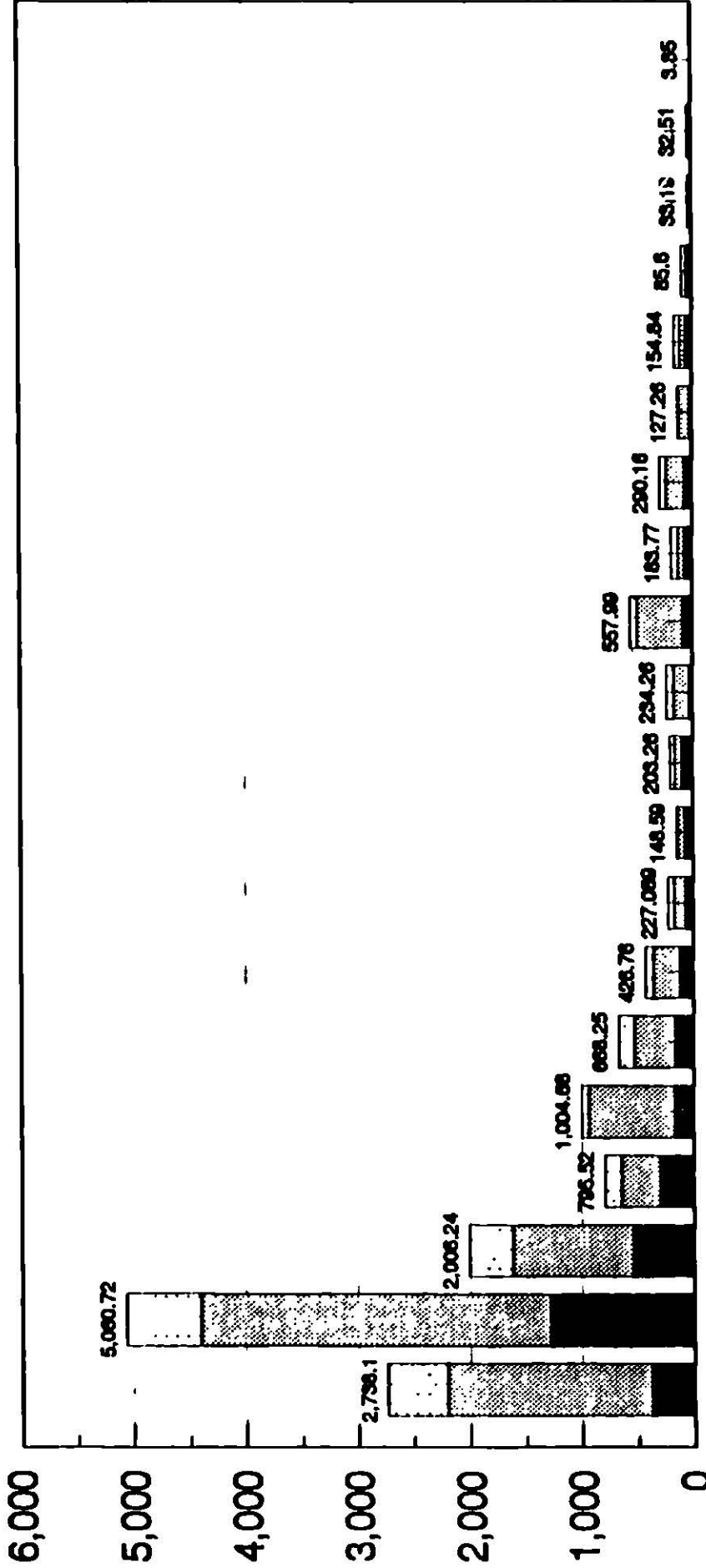
■ EMPLEADOS ■ FUNCIONARIOS

FUENTE: CENTRO BANCARIO DE NUEVO LEON



**TOTAL DE CUENTAS POR BANCO**  
**A JUNIO 1992**  
**(EN MILLARES)**

**CANTIDAD**



BANAMEX SERFIN INTERNAC. ATLANTICO MERCANTIL CENTRO BANORTE BANORIO BANCRESER OBRERO  
 BANCOMER COMERMEX SOMEX BCH CREMI PROMEX CONFIA BANPAYS BANQUESER ORIENTE CITIBANK

**BANCO**

■ DE CHEQUES ■ DE AHORRO ■ INV. A PLAZO

FUENTE: CENTRO BANCARIO DE NUEVO LEON

# INDICADORES FINANCIEROS POR BANCO

## RENTABILIDAD

A JUNIO 1992

	MARGEN DE UTILIDAD	ROTACION DE LA INVERSION	PRODUCTIVIDAD DE LA INVERSION	RENTABILIDAD DEL CAPITAL	MARGEN DE INTERES NETO
BANAMEX	14.89	0.0807	1.20	27.49	3.48
BANCOMER	10.62	0.1129	1.20	27.02	4.19
SERFIN	5.09	0.0937	0.48	20.43	2.80
COMERMEX	5.90	0.0886	0.52	16.00	3.11
INTERVAC.	7.39	0.0818	0.60	27.17	3.14
SOMEX	3.94	0.0833	0.33	6.68	2.18
ATLANTICO	7.66	0.1014	0.78	18.09	3.98
BCH	3.17	0.1222	0.39	9.72	2.96
MERCANTIL	5.38	0.0665	0.36	12.13	2.39
CREM	8.77	0.0908	0.80	17.78	3.23
CENTRO	12.81	0.1173	1.50	29.69	4.84
PROMEX	9.26	0.1337	1.24	15.88	5.12
BANORTE	16.05	0.1122	1.80	21.82	5.59
CONFIA	6.88	0.0973	0.67	20.19	2.61
BANORO	16.86	0.1208	2.04	22.28	5.22
BANPAIS	6.10	0.0610	0.37	17.52	0.89
BANCRESER	3.52	0.0806	0.28	17.03	1.09
ORIENTE	7.39	0.1101	0.81	12.08	1.71
ORFERO	3.64	0.0872	0.32	10.90	1.84
CITIBANK	3.06	0.0714	0.22	13.89	0.46
PROMEDIO	9.21	0.0926	0.85	22.46	3.25

MARGEN DE UTILIDAD=UT. NETA/ING. FINANCIERO

ROTACION DE LA INVERSION=ING. FINANCIERO/ACTIVO TOTAL SIN REVALUACIONES

PRODUCTIVIDAD DE LA INVERSION=MARGEN DE UTILIDAD\*ROTACION DE LA INVERSION

RENTABILIDAD DEL CAPITAL=UT. NETA/CAPITAL CONTABLE SIN REVALUACIONES

MARGEN DE INTERES NETO=MARGEN FINANCIERO/CARTERA DE VALORES+CARTERA DE CREDITO

YIGENTE+DEUDORES POR REPORTE

FUENTE: CENTRO BANCARIO DE NUEVO LEON

# INDICADORES FINANCIEROS POR BANCO

PRODUCTIVIDAD

A JUNIO 1982

	ING. FINANCIERO /INGRESO TOTAL	ING. POR SERVICIOS /INGRESO TOTAL	OTROS INGRESOS /INGRESO TOTAL	COSTO FINANCIERO /INGRESO TOTAL	COSTO DE OPERACION /INGRESO TOTAL
BANAMEX	84.49	7.58	5.12	49.54	27.88
BANCOMER	83.79	6.25	9.53	54.32	24.81
SERFIN	91.10	6.30	1.98	68.13	25.45
COMERMEX	85.93	7.85	5.51	58.79	29.45
INTERNAC.	88.79	7.79	1.42	59.64	32.22
SOMEX	87.93	6.55	4.59	68.72	25.59
ATLANTICO	88.68	8.36	1.32	60.00	28.88
BCH	82.85	4.34	0.45	71.84	23.68
MERCANTIL	82.15	5.94	1.42	63.31	29.21
CFEAM	79.44	5.79	7.66	55.81	25.74
CENTRO	75.85	5.54	17.20	47.09	25.68
PROMEX	91.10	4.65	3.96	58.94	30.00
BANORTE	88.00	8.35	1.15	47.04	37.14
CONFA	89.80	5.40	4.07	67.01	22.01
BANORO	89.98	5.93	3.34	52.81	27.90
BANPAS	75.02	21.67	2.33	64.44	27.27
BANCRESER	96.10	2.49	0.93	83.35	11.38
ORIENTE	76.90	8.80	13.94	65.71	25.87
ORERO	84.72	6.68	8.34	67.05	23.42
CITIBANK	88.88	6.85	4.04	83.94	13.07
PROMEDIO	86.42	6.88	5.30	58.34	26.21

EL ING. TOTAL INCLUYE: ING. FINANCIERO+ING. POR SERVICIOS+OTROS INGRESOS+ DIVIDENDOS

FUENTE: CENTRO BANCARIO DE NUEVO LEON

**INDICADORES FINANCIEROS POR BANCO  
APALANCAMIENTO  
A JUNIO 1992**

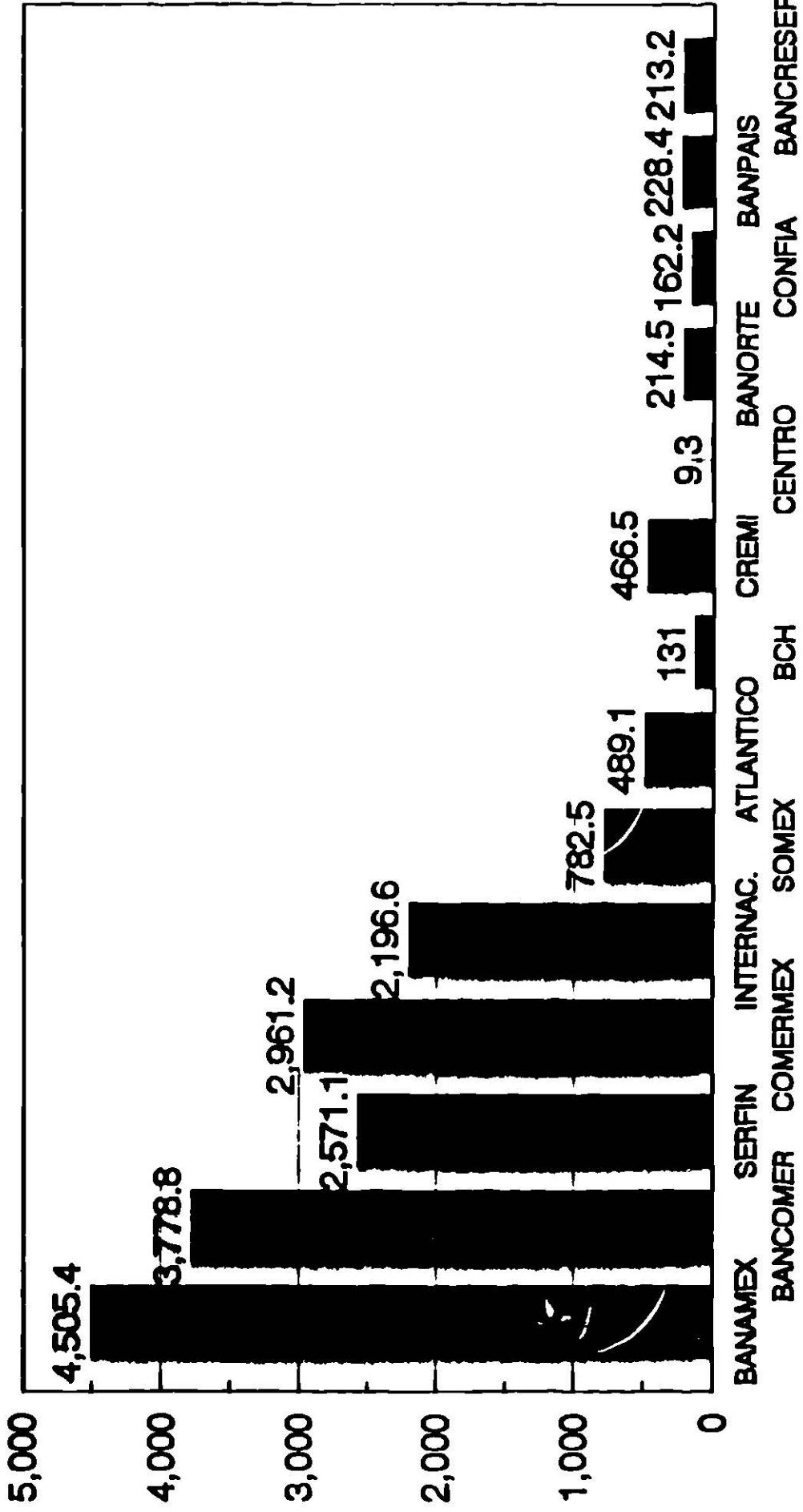
	APALANCAMIENTO DE CAPITAL	VECES DE ACTIVO A CAPITAL
BANAMEX	4.37	22.87
BANCOMER	4.44	22.55
SEFIN	2.33	42.88
COMERMEX	3.27	30.62
INTERNAC.	2.23	44.92
SOMEX	4.91	20.38
ATLANTICO	4.29	23.30
BCH	3.99	25.07
MERCANTIL	2.95	33.91
CREM	4.48	22.32
CENTRO	5.08	19.76
PROMEX	7.79	12.83
BANORTE	8.25	12.12
CONFA	3.31	30.17
BANCRO	9.15	10.93
BANPAS	2.12	47.08
BANCRESER	1.86	60.12
ORIENTE	6.73	14.85
OBIFERO	2.91	34.35
CITIBANK	1.57	63.63
PROMEDIO	3.80	26.33

**APALANCAMIENTO DE CAPITAL = CAPITAL CONTABLE SIN REVALUACIONES / ACTIVO TOTAL SIN REVALUACIONES  
VECES DE ACTIVO A CAPITAL = (1 / APALANCAMIENTO DE CAPITAL) \* 100**

**FUENTE: CENTRO BANCARIO DE NUEVO LEON**

**SUCURSALES EN EL EXTRANJERO DE BANCOS MEXICANOS  
ACTIVOS A JUNIO 1992  
(MILLONES DE DOLARES)**

**CANTIDAD**

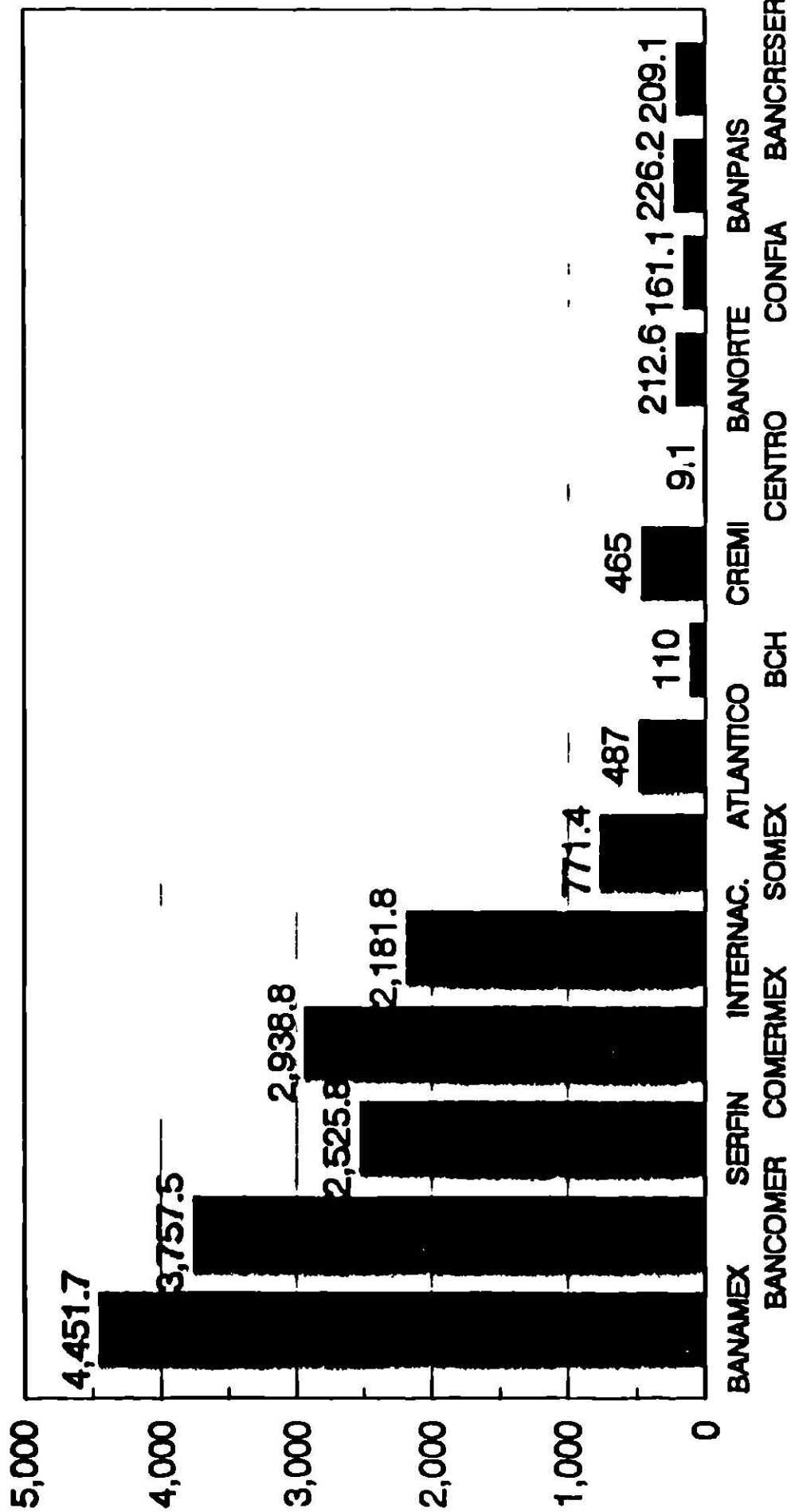


**BANCO**

FUENTE: CENTRO BANCARIO DE NUEVO LEON

**SUCURSALES EN EL EXTRANJERO DE BANCOS MEXICANOS  
PASIVOS A JUNIO 1992  
(MILLONES DE DOLARES)**

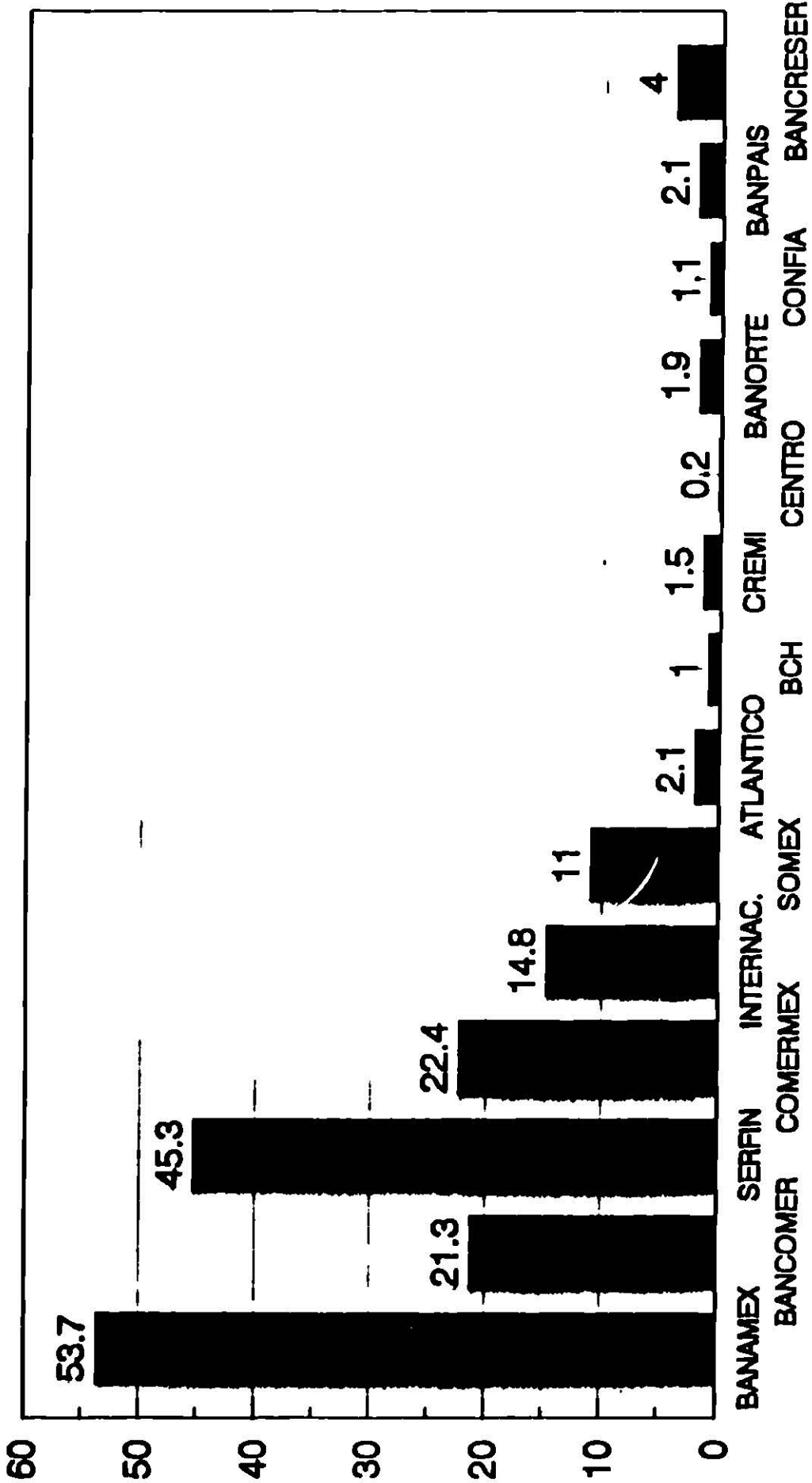
**CANTIDAD**



FUENTE: CENTRO BANCARIO DE NUEVO LEON

**SUCURSALES EN EL EXTRANJERO DE BANCOS MEXICANOS**  
**CAPITAL CONTABLE A JUNIO 1992**  
(MILLONES DE DOLARES)

**CANTIDAD**

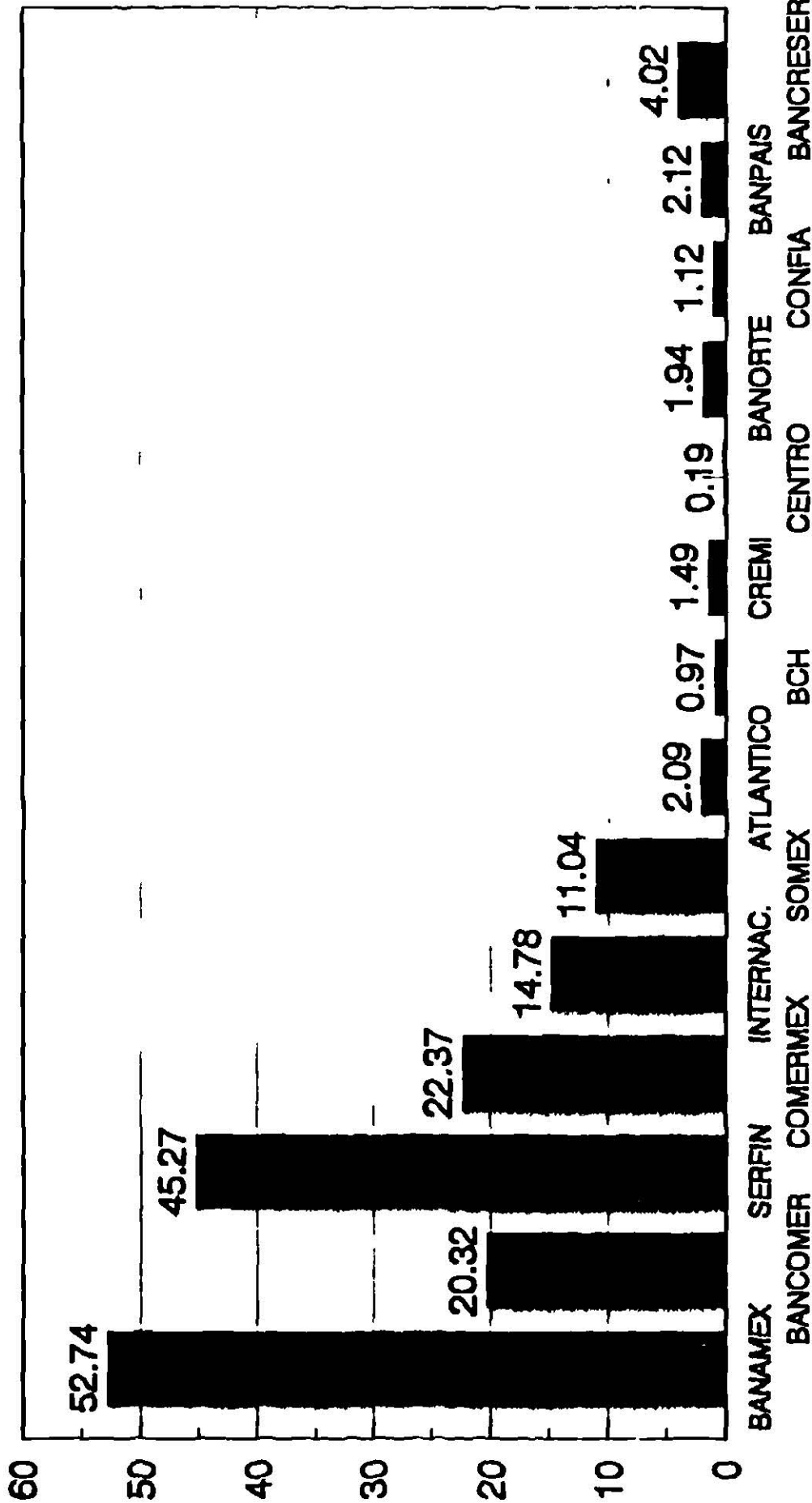


**BANCO**

FUENTE: CENTRO BANCARIO DE NUEVO LEON

**SUCURSALES EN EL EXTRANJERO DE BANCOS MEXICANOS**  
**UTILIDAD NETA A JUNIO 1992**  
**(MILLONES DE DOLARES)**

**CANTIDAD**



**BANCO**

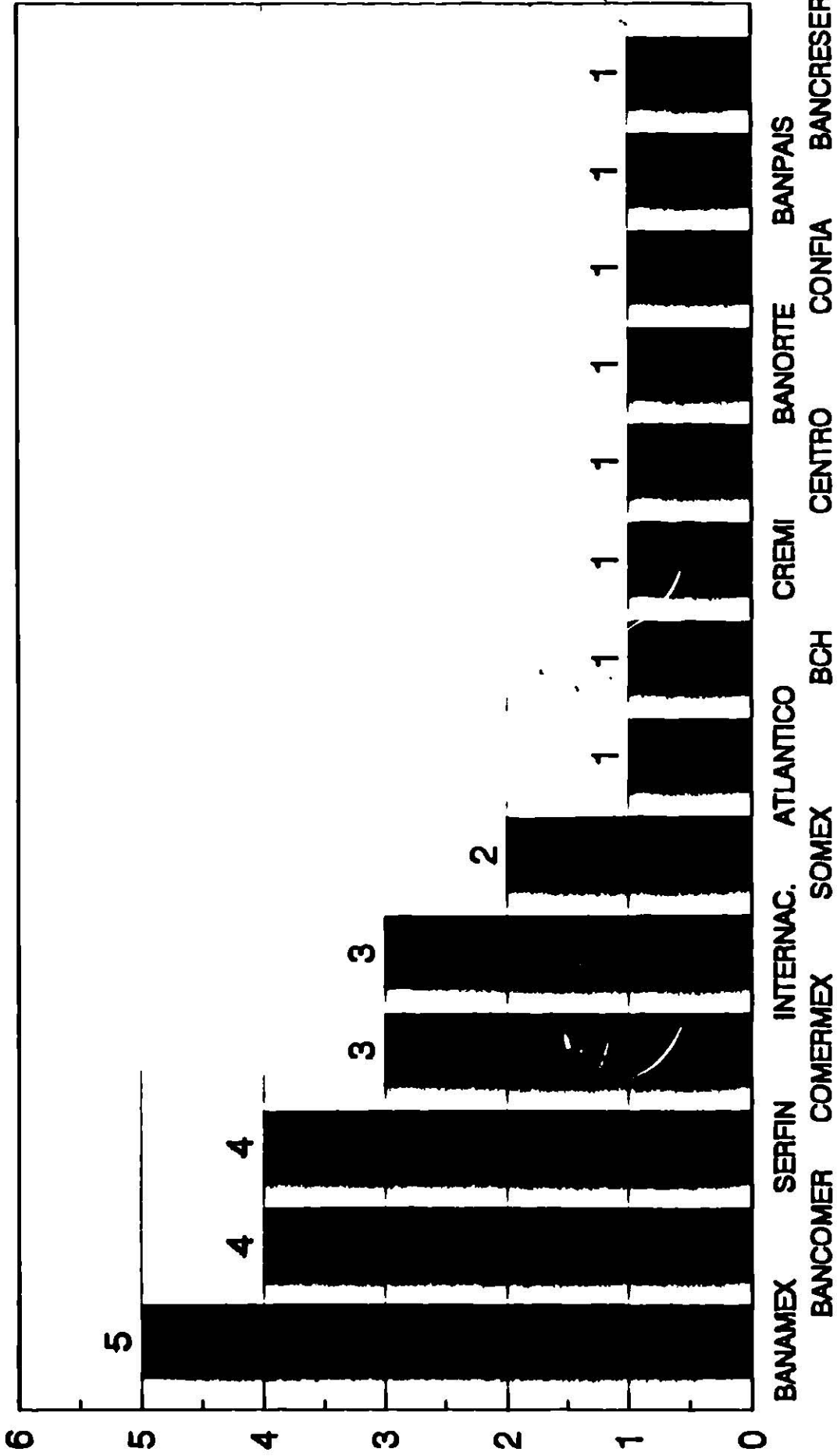
FUENTE: CENTRO BANCARIO DE NUEVO LEON



# BANCOS MEXICANOS EN EL EXTRANJERO

NUMERO DE SUCURSALES A JUNIO 1992

**CANTIDAD**



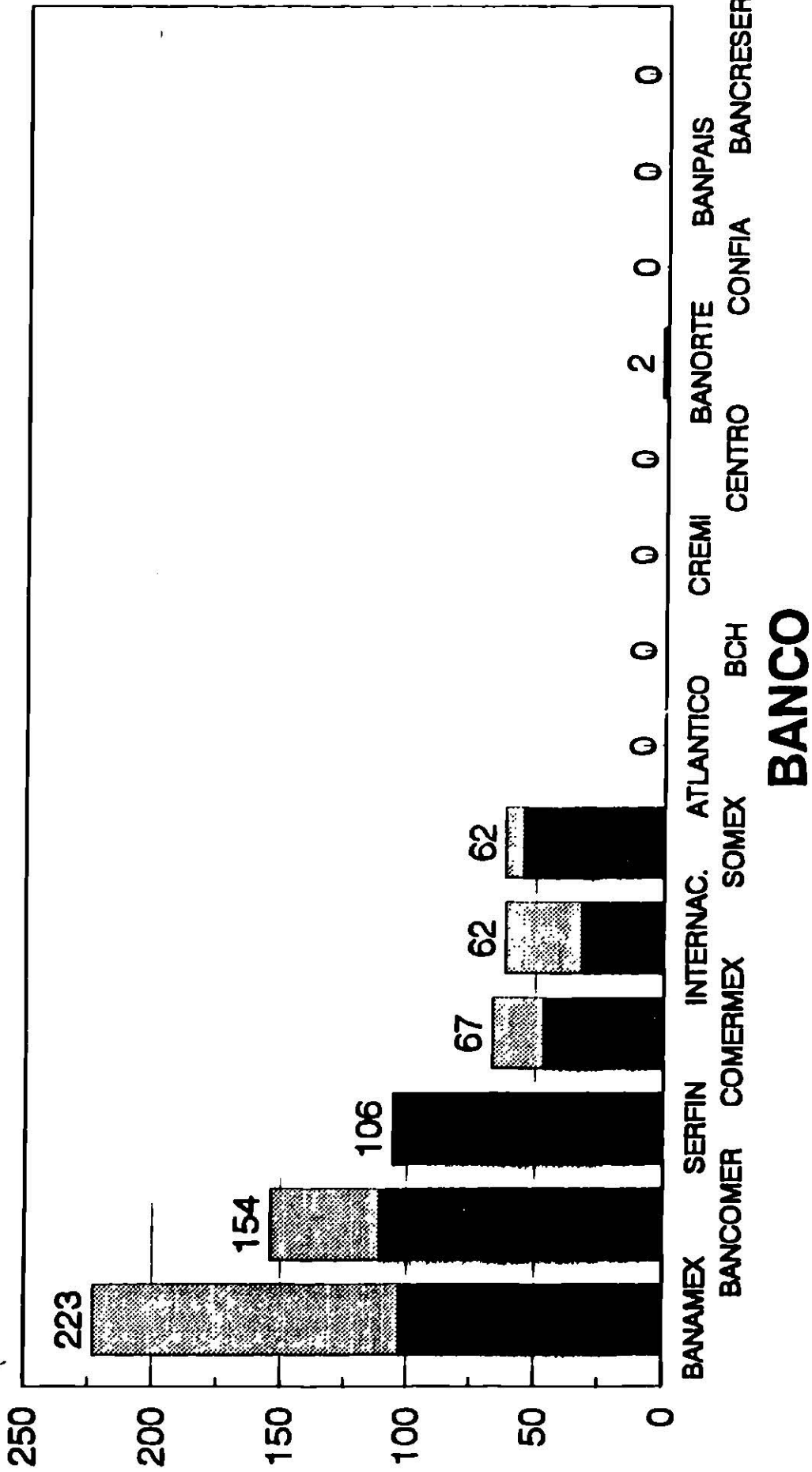
**BANCO**

FUENTE: CENTRO BANCARIO DE NUEVO LEON

# BANCOS MEXICANOS EN EL EXTRANJERO

NUMERO DE PERSONAL A JUNIO 1992

## CANTIDAD



## BANCO

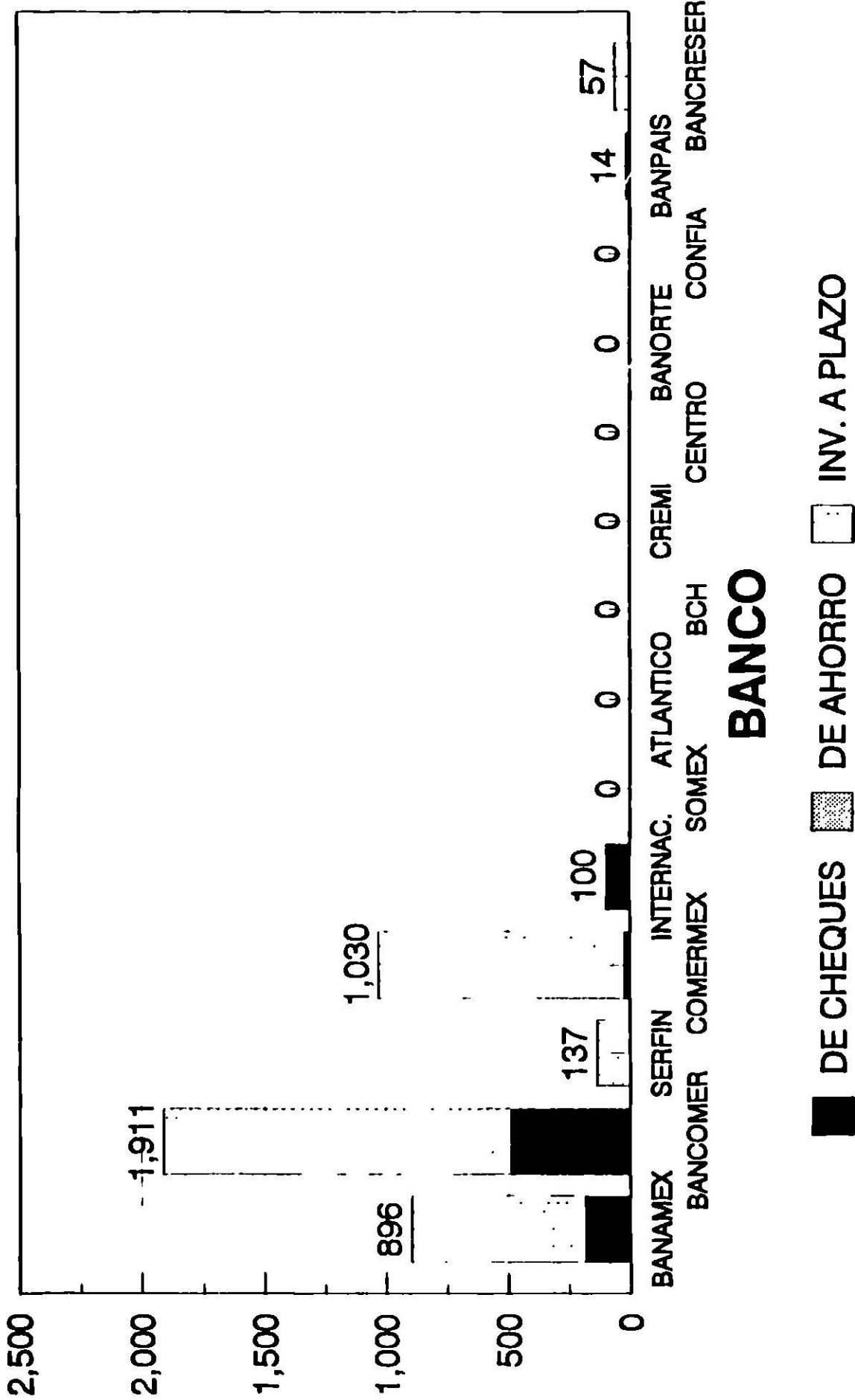
■ EMPLEADOS ■ FUNCIONARIOS

FUENTE: CENTRO BANCARIO DE NUEVO LEON

# BANCOS MEXICANOS EN EL EXTRANJERO

TOTAL DE CUENTAS A JUNIO 1992

**CANTIDAD**



**BANCO**

DE CHEQUES
  DE AHORRO
  INV. A PLAZO

FUENTE: CENTRO BANCARIO DE NUEVO LEON

**- CONCLUSION.**

**- BIBLIOGRAFIA.**

## CONCLUSION.

A través de este trabajo nos pudimos dar cuenta de la serie de transformaciones que ha sufrido la Banca Mexicana y, que estos cambios han sido necesarios para llegar a lo que hoy es la banca universal, que de acuerdo a la situación actual del país y del mundo es la ideal para lograr competir con las demás instituciones financieras, en una situación de igualdad y no de desventaja dándole a las personas Físicas y Morales la facilidad de obtener servicios financieros de calidad y facilitar su desarrollo logrando un producto final más eficiente y al menor costo.

La banca frente a la apertura comercial tendrá que mejorar sus sistemas de capitalización, capacitación de personal, sistemas de telecomunicaciones etc., ya que dicha apertura representa una mayor competencia internacional.

La apertura comercial representa un gran reto para la economía nacional incluyendo al sistema bancario debido a que es uno de los principales motores del país.

La Banca Mexicana tendrá que modernizarse para poder obtener así mayores recursos y tratar de atraer mejores inversiones.

Con la apertura comercial creemos que la banca mexicana tendrá mayores oportunidades de crecer debido a que se enfrentará a una competencia internacional, por lo que deberá desarrollar nuevos y mejores sistemas financieros y créditos más rápidos y eficientes ofreciendo rendimientos atractivos para así poder ocupar un lugar importante dentro de la competencia internacional.

La Banca Mexicana tiene muchas ventajas que la hacen ser una de las más rentables del mundo, con el nuevo sistema de banca universal o grupos financieros la banca mexicana tendrá mayores oportunidades de crecer y competir en mercados extranjeros.

Nos hemos dado cuenta que la Banca Mexicana ha pasado por muchas facetas para poder llegar a ser lo que es hoy, desde ser una banca especializada hasta llegar a conformar grandes grupos financieros creemos que todas las fases por las que ha pasado le servirán de experiencia para que en el futuro llegue a ser más eficiente y productiva.

Pensamos que hoy es un buen momento para la Banca Mexicana, que debe aprovechar todas las oportunidades que se le estén presentando para así lograr consolidarse como un sistema bancario fuerte y productivo en el futuro.

## BIBLIOGRAFIA

- \* CAPACITACION BANCARIA PROGRAMADA, ELABOTRADA  
POR EL C.P. JOSE D. PEREZ MURILLO  
SEPTIEMBRE DE 1986.
- \* CONTABILIDAD BANCARIA 902320  
NICOLAS H. CUELLAR ROMO Y GERARDO GALVAN CEJA.  
ED. BANCA Y COMERCIO, SA DE CV.  
PRIMERA EDICION 1991.
- \* RESEÑA DE LA SEXTA Y SEPTIMA REUNION BANCARIA  
ED. COMISION NACIONAL DE BANCOS  
1990 Y 1991.
- \* LEY PARA PROMOVER LA INVERSION MEXICANA Y REGULAR  
LA INVERSION EXTRANJERA.  
EDITORIAL PORRUA  
MEXICO, D.F. 1988
- \* PERIODICO EL NORTE  
ARTICULOS RECOPIADOS ACERCA DE LA BANCA TANTO NACIO  
NAL COMO EXTRANJERA DE AGOSTO A NOVIEMBRE DE 1992.
- \* CENTRO BANCARIO DE NUEVO LEON.
- \* DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS ECCONOMICOS DE BANAMEX, CON  
DATOS DEL FEDERAL RESERVE BANK OF DALLAS.

